**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020**

**DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

**DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 hrs del día jueves 13 de agosto de 2020, de manera virtual a través de la plataforma para videoconferencias Zoom, se reunieron los siguientes integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (ITJMMPyH): **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología en Jalisco y Presidente de la H. Junta de Gobierno; el C. **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro,** Subsecretario de Educación Superior del Estado de Jalisco; C. **Lic. Salvador Peralta Hernández,**  Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México y Representante del Gobierno Federal; C. **Lic. José Luis García Andrade,** Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco y Representante del Gobierno Federal; C. **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas,** Representante de la Secretaría de Administración, C. **Mtro. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; C. **Lic. Antonio Daniel de la Cruz Robles**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; C. **Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves**, Comisaria y Representante de la Contraloría del Estado, C. **Ing. Gualberto Castro Moreno**, Director General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez; para dar cumplimiento al siguiente: -------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura, y en su caso aprobación del orden día.

III. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

IV. Revisión del avance en la ejecución de acuerdos previos.

V.  Presentación, y en su caso aprobación del Informe de actividades del Director General mayo a julio 2020.

VI. Presentación, y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2021.

1. Plan de acción y Matriz de Indicadores de Resultados.
2. Organigrama y Plantilla de Personal 2021.
3. Presupuesto.

VII. Presentación, y en su caso aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2021.

VIII. Solicitud, y en su caso aprobación de adecuaciones presupuestales 2020.

IX. Presentación y en su caso aprobación de la modificación a las Políticas y lineamientos para las adquisiciones, las enajenaciones, arrendamientos de bienes y contratación de servicios del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez.

X.  Asuntos generales

1. Informe de estatus de las edificaciones en proceso en la Unidad Académica de Lagos de Moreno.
2. Puntos adicionales para integrarse al principio de la sesión.

XI.  Lectura de acuerdos.

XII. Clausura de la sesión.

**PUNTO PRIMERO.-** Lectura de Asistencia y declaración de quórum para sesionar. El Mtro. Alfonso Pompa Padilla; Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta de Gobierno con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, les da la bienvenida, y señala que de acuerdo a lo que establece el artículo 15 del ordenamiento en comento, para sesionar se requiere de la asistencia de al menos cinco integrantes, motivo por el cual pregunta al director General si se cuenta con quórum, a lo que el mismo responde que están presentes 9 de los 11 integrantes de la H. Junta de Gobierno, por lo que la sesión y sus acuerdos son legalmente válidos. --------

**PUNTO SEGUNDO. Lectura del Orden del Día.** Para el desahogo de este punto, el presidente de la Junta de Gobierno; El Mtro. Alfonso Pompa Padilla da lectura al mismo; realizado esto el Mtro. Pompa pide a los integrantes de la H. Junta si están de acuerdo levantar su mano en señal de aprobación; la Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas, solicita el uso de la voz, yo en lo personal si tengo un tema, porque hay una aprobación de unas políticas y lineamientos que no han sido validadas por la Secretaría de Administración , entonces, no sé si se tengan que bajar en este momento, o posteriormente cuando lleguemos a ese punto lo analizamos; retoma el uso de la voz el Presidente Mtro. Alfonso Pompa, bueno, yo creo que mejor cuando lleguemos al punto, ¿si te parece bien?, porque ahorita, bajarla seria implicar entrar al punto para entender porque el bajarla, entonces mejor cuando lleguemos ahí, ¿si estás de acuerdo?; Lic. Alma Ivette Espinoza, va, excelente; Mtro. Alfonso Pompa, muy bien, ¿alguna otra?; al no haber más comentarios al orden del día, se da por aprobado. ----------------------------------------------------------

**PUNTO TERCERO.-** Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.- El Mtro. Alfonso Pompa solicita a los asistentes si están de acuerdo en obviar la lectura, en virtud de que se envió en tiempo y forma para su revisión, por lo que los integrantes aprueban el obviar la lectura y pasan al siguiente punto. ----------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CUARTO.- Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.-** El Presidente Mtro. Alfonso Pompa, cede la palabra al Ing. Gualberto Castro Moreno, Director General del Instituto para que proceda a dar lectura del punto; Ing. Gualberto Castro, muchas gracias Señor Presidente, gracias por el uso de la voz que me cede, prácticamente vámonos sobre los acuerdos que tenemos pendientes y pues tiene que ver principalmente con el acuerdo de la sesión ordinaria número SO/03/17/19: La H. Junta de Gobierno con base en lo establecido en el artículo 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez APRUEBA por unanimidad que el Director General ejecute las licitaciones, es decir el paquete de licitaciones correspondiente al año 2017, 2018 y 2019, e informarles que este acuerdo, se encuentra en estudio de mercado para la integración del proyecto de licitación, algunas de las situaciones que tienen que ver con el tema del COVID-19, que desplazo estos tiempos, se encuentra en proceso es el 60% el avance que tiene este. -------------------------------

Posteriormente tenemos SO/03/18/19: en relación al tema de iniciar las gestiones con las autoridades federales del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, es en relación al (RIPPPA), en este sentido informarle a la Junta de Gobierno que se realizara una reunión nacional, donde el Tec Mario Molina fue seleccionado entre 3 estados, para hacer un RIPPPA propio de todos los Tecnológicos del país, estamos a la espera, precisamente por el tema del COVID se desplazaron los tiempos de esta convocatoria y está en proceso en un 75%, estamos prácticamente a la espera de esta convocatoria. -----------------

SO.02.01.2020: La H. Junta de Gobierno con fundamento en las atribuciones que le son conferidas por el artículo 13 fracción II de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez la Junta de Gobierno APRUEBA dar de baja los acuerdos SE/03/02/17, SE/03/05/17, SE/03/06/17 y SO.01.07.2020 y se concentren en este nuevo acuerdo para su seguimiento con base en anexo A. --------------------------------------------------------

Esto tiene que ver que en la pasada sesión se concentraron precisamente estos 4 acuerdos en uno solo, porque toda la referencia de la estructura, de la plantilla, de organigrama, tiene que ver con la Ley Orgánica; y la Ley Orgánica precisamente se encuentra precisamente trabajándose conjuntamente con nuestra cabeza de sector y en comunicación directa obviamente con el Tec Nacional de México, ya enviamos nuestra propuesta y tiene un avance del 30%. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SO.02.06.2020:** Con base en las atribuciones conferidas en el artículo 13 fracción III y 26 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez la H. Junta de Gobierno **APRUEBA** el equipamiento en línea, el equipamiento a docentes para actividades a distancia o de aplicación tecnológica y el proyecto de equipamiento de los 5 nuevos edificios con espacios de Co-working y su equipamiento de telecomunicaciones correspondientes a Cocula, Mascota, Tamazula, Zapotlanejo y Zapopan, así como la adaptación y mejora de espacios generales de la Unidad Académica Zapopan conforme anexos C, D y E. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Este en relación al equipamiento docente para actividades a distancia, es un acuerdo que se realizó en la Segunda Sesión Ordinaria del presente año, ya prácticamente se realizaron las especificaciones técnicas de los equipos a licitar, y el estatus es del 40%. ---------------------------

**SO.02.07.2020:** Con base en las atribuciones conferidas en el artículo 13 fracción VIII y 26 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, la H. Junta de Gobierno **APRUEBA** la contratación 1 Director de Tecnologías de la Información, 2 personas de apoyo para el OIC Y 3 abogados por honorarios con recursos propios del Instituto conforme al anexos F, G y H. De conformidad con la normatividad vigente y aplicable. ----------

Recordaran también que en la pasada sesión se presentó al pleno de la Junta de Gobierno, un Director para Tecnologías, 2 personas para el Órgano Interno de Control y pues los 3 abogados, por honorarios, ya he estado entrevistando a varias personas, básicamente el de TIC´s ya lo tengo seleccionado, después de haber entrevistado a varias personas; ya hay una persona que cumple perfectamente con el perfil, que nos va a solucionar todo el tema de la sistematización del Tecnológico Mario Molina, a propósito de este tema, que va a mejorar y fortalecer nuestra institución en ese sentido; el estatus es del 50% de avance lo que tenemos. ------------------------

Retoma el uso de la voz el Presidente Maestro Alfonso Pompa Padilla, bien, no sé si tuvieran algún comentario del reporte del seguimiento de los acuerdos previos; solicita el uso de la voz el Coordinador Nacional de Juntas Directivas del Tecnológico Nacional de México y Representante del Gobierno Federal; Lic. Salvador Peralta Hernández, gracias señor Presidente, buen día a todos, yo nada más le preguntaría al Maestro Gualberto; no vi ahorita dentro del seguimiento de acuerdos, el que está pendiente respecto al problema que tenemos ahí con la Hacienda, que la vez pasada también toque el tema, en relación de que iban a revisar lo de la circunstancia de la cancelación de esos asientos contables, respecto de adeudos anteriores; no sé si tengas algún tipo de información al respecto, si tendría que ponerse en este momento, o en la siguiente sesión para darle continuidad a ello, o si el representante que amablemente hace dos sesiones se llevó la información para verificarlos, yo tengo una información respecto de ello, y una vez por todas, ya dejar de lado este tema que todavía por ahí lo tenemos invívito, y de alguna forma pues ya también con eso ya cerrar el círculo Maestro, es cuanto señor Presidente, muchas gracias señor Director; Mtro. Alfonso Pompa, gracias, haber, no recuerdo específicamente los detalles, recuerdo que tocamos el tema, no sé si Gualberto, ¿tienes alguna información al respecto?; Ing. Gualberto Castro, si, Licenciado Peralta, en atención a su inquietud, ese tema no se subió a la presente carpeta de los acuerdos, de verdad, de verdad se los digo, estamos en una revisión profunda de toda la situación financiera, de estructura, para la refundación del Tec Mario Molina, porque si tenemos una historia donde es necesario corregir y hacer una reingeniería, que es parte de lo que se les presentara en lo sucesivo, en la próxima sesión vamos a subir esta situación, porque primero vamos a ordenar lo que vamos a presentar en la propia el día de hoy Licenciado Peralta; Lic. Salvador Peralta, ok, muchas gracias, muy amable; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, probablemente lo correcto de todas maneras seria informar que no ha habido avance y que sigue vivo el tema, ¿no?, pero si es importante cerrarlo; Ing. Gualberto Castro, con todo gusto señor Presidente; solicita el uso de la voz la Representante de la Contraloría del Estado; Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves, perdón, un comentario, referente al acuerdo SO.02.06.2020, en donde se aprobó el equipamiento en línea, dice que tienen un avance del 40%, y que están en la formulación del anexo de las bases de la licitación, hay un oficio que envió la Secretaria de Administración en donde indica que el próximo 31 de agosto, será el vencimiento para la recepción de documentos para adquisiciones 2020, me llama la atención que todavía no esté el anexo completo para que se lleve a cabo dicha licitación, ya que el monto es importante y entiendo que se tendría que enviar de manera integral, para que sea la propia Secretaría de Administración, de acuerdo al convenio que se aprobó la que lleve a cabo dicha licitación, es cuanto; solicita el uso de la voz, la Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas, si me permiten opinar al respecto, efectivamente Mónica, así tiene que ser, las bases de la licitación las hace la Secretaría de Administración, no las hace el Tecnológico, tienen que enviar la información de la investigación de mercado, la solicitud, etcétera, etcétera; para que la Secretaría de Administración, procese esa información; Mtro. Alfonso Pompa, a ver, ¿y que nos está deteniendo para hacer eso?;Lic. Mónica Ofelia Villanueva, creo que aquí es tema del área de compras; el área de compras, debería de solicitarle a los requirientes las fichas técnicas, elaborar los estudios de mercado, así como bien lo comenta Alma Ivette y remitirlos; Ing. Gualberto Castro, es correcto licenciada Villanueva, efectivamente, los tiempos que señala en el inicio, pues están ya muy cercanos; una de las acciones que tome de manera inmediata cuando me autorizaron esta situación, fue notificar a la Directora de Administración y Finanzas, para que corriera el proceso de origen, incluso este reporte que me da del 40%, es precisamente de la Directora de Administración y Finanzas; pero la indicación fue, vamos organizando todo esto porque cierran los tiempos, vamos a quedar fuera de licitación, pero ya todo este proceso está en trámite, está corriendo; ella me asegura que sin problema vamos a librar esta situación, y yo estoy esperando que así sea, estoy dando puntual seguimiento, seguramente en la próxima sesión daremos cuenta del resultado final, que será positivo, porque no puede ser de otra manera; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, yo entiendo que tenemos bien definidas las especificaciones y la cantidad de equipos que se requieren, entonces, con este comentario que nos hace Ivette, de quien prepara las bases de la licitación es la Secretaría de Administración, pues creo que tenderíamos toda la información necesaria para proporcionársela, y bueno ya estamos prácticamente a mitad de agosto; Ing. Gualberto Castro, es correcto, estamos trabajando en ello; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, pues hay que poner mucha atención en esto, que no se nos vaya a pasar la fecha, y no sé, le pregunto al Subsecretario, si en el caso de las otras OPD´s, ¿tendríamos la misma situación Rosalío?; el Subsecretario de Educación Superior del Estado de Jalisco; Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, en el caso de las otras OPD´s, lo que yo tengo entendido es que va más adelantado el proceso, y a mí no solamente me preocupa el que tengan en el Mario Molina las especificaciones mínimas que se requieren para los equipos y los insumos, y que se los envíen a las Secretaría de Administración, si no también me preocupa tanto en el Mario Molina, como en cualquiera de las otras, los tiempos de la propia Secretaría de Administración para los siguientes procesos, es un hecho que no podemos no licitar este año, porque si no podemos no licitar este año, se va a retrasar un año todo el programa que tenemos, que es imprescindible para la transformación digital de nuestros OPD´s, en esta situación, nosotros no estamos como otras dependencias, de que pues oye, nos podríamos esperar al año que entra, porque si no, no podemos arrancar bien las actividades académicas del próximo semestre, cuatrimestre, me refiero al del próximo año, ni mucho menos la de este semestre, que se avecina, y entonces el servicio va a ser un fracaso, nuevamente la problemática de la falta de conectividad y todo lo que hemos venido conversando; entonces aquí yo haría una solicitud especial a la Secretaría de Administración, para que cuando esté en su cancha lo correspondiente, nos ayuden a que se hagan lo más rápido los procesos, para que alcancemos a las licitaciones; Mtro. Alfonso Pompa, bueno si, en eso estamos de acuerdo también, pero yo creo que si no hemos entregado, pues no está informada la Secretaría de Administración y no nos pueden ayudar, entonces, si creo que esto tiene un cariz urgente Gualberto porque en efecto, todo va ligado a la transformación digital de las OPD´s de Educación, que siempre lo debimos haber tenido como prioridad muy alta, pero más ahora en medio de la pandemia y que todavía tenemos al menos un año por delante, de vivir con educación a distancia; y además como parte de la estrategia que queremos aumentar nuestra cobertura educativa, a través de programas en línea, entonces, creo que todo esto, debemos de apurar en primer lugar nuestra parte, entregar toda la información y solicitar una cita con el Secretario de Administración, para plantearle todo el paquete, porque no solo es el Mario Molina, entonces es eso; es muy importante, yo te pediría por favor, que le demos a esto la prioridad más alta, para hacerlo lo más pronto posible, porque en efecto, se nos puede retrasar, además de que sería un error terrible el no entrar a tiempo para hacer la licitación; Ing. Gualberto Castro, de acuerdo señor Presidente, así se atiende; Mtro. Alfonso Pompa, bueno gracias por el llamado de atención a la fecha; solicita el uso de la voz la Lic. Alma Ivette, lo que necesiten de parte de la Secretaría de Administración, yo lo puedo apoyar sin mayor problema, yo soy el enlace entre la Secretaría y la OPD, entonces son 3, 4 cosas las que se tienen que entregar, el estudio de mercado, la solicitud y un documento donde exista la suficiencia presupuestal para hacer esto, todo lo demás lo hace la Secretaría de Administración, entonces, si tienen dudas, yo les puedo mandar estos formatos, les puedo apoyar en lo que necesiten, terminando la sesión me pueden contactar, para mandar la información lo antes posible, porque lo que pasa es que si nos esperamos al último día que tiene la Secretaría y hay algún documento que este mal, pues vamos a tener que regresar, y ya entramos en un conflicto, porque ya tienen que cerrar el sistema, entonces yo si les pediría que fuera lo antes posible y yo, con todo gusto les puedo ir apoyando en el inter, para que la documentación este correcta a final de cuentas; Mtro. Alfonso Pompa, muchas gracias Ivette, y creo que, de nuevo reafirmo que es prioridad número uno esta, comprendo muy bien una situación que no sé qué tanto va a tocar el día de hoy Gualberto, que estamos trabajando muy de fondo en resolver algunos de los problemas intrínsecos de la Institución, pero esto si no se nos puede pasar, y yo creo que además, según recuerdo, teníamos la información muy específica del equipamiento, de las características, de los paquetes que nos ofrecen además a nivel nacional, el contenido que debe de traer ese equipo también, y creo que lo de la suficiencia presupuestal también estaba asegurado con los recursos propios de la Institución, entonces es muy importante, de nuevo aprovechar esta oferta que nos hace Ivette, para resolverlo lo antes posible, y aun así, me gustaría concertar una cita con el Secretario para explicarle que es toda una estrategia que incluso le hemos planteado al Gobernador, porque esto va a venir no solo a resolver el tema de la pandemia, o a mejorar digamos las condiciones de la educación en la época de la pandemia, sino un gran reto que tiene Jalisco, que es aumentar su cobertura educativa, podemos hacerla de una manera mucho más eficiente, sin tener que estar construyendo tantas nuevas unidades académicas, sino ofrecer una serie de programas en línea; y creo que eso va a ser el camino para los próximos años, entonces, agradecemos la oferta de Ivette y aplicarnos a ello por favor; y de nuevo Rosalío, favor de incluir el tema de la UTJ y de la UTZMG por favor; Mtro. José Rosalío Muñoz, si, así lo hacemos, digo y aprovechando lo que paso ahorita cuando estábamos viendo lo del orden del día, abundare un poquito más sobre el tema, más que tener las condiciones de lo que se requiere en equipo, que yo estoy seguro que ya las tenemos, el tema es la competitividad, la competencia y compromiso de, y lo voy a decir en estos términos, de la Dirección Administrativa del Mario Molina, porque ahí no estoy tan seguro, Gualberto ahí nos tendríamos que meter muy a fondo para saber si efectivamente ya tienen lo que dicen tener, y enviaron lo que dicen que enviaron, porque ya hemos visto que en otras cosas no se ha dado y abundare en ese tema más adelante en la Junta; Ing. Gualberto Castro, de acuerdo Secretario y de acuerdo Subsecretario, se atiende y muchas gracias Alma Ivette, estaremos contactándola terminando la sesión; Mtro. Alfonso Pompa, bueno entonces además de esa aclaración con respecto al avance de los acuerdos, no sé si abra algún otro, o continuamos con el informe de actividades, al no haber más aclaraciones se pasa al siguiente punto. -----------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO QUINTO.- Informe de Actividades**,Toma la voz el Ing. Gualberto Castro, muy bien, para dar inicio con nuestro Informe de Actividades correspondiente al corte presente, con el objetivo de poder aplicar más el conocimiento del tema práctico y con el apoyo de nuestra cabeza de sector, la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología; se instalaron ya prácticamente y recientemente los Kit´s de Laboratorios, estos Kit´s de Laboratorios específicamente tienen que ver directamente con la inteligencia artificial, con energías renovables, con realidad aumentada, con robótica educativa, manufactura didáctica, electrónica Arduino, modelado e impresión 3D y ciencias básicas de la ingeniería, son prácticamente estos Kit´s los que ya están instalados, en ese orden de ideas, también como parte de cumplir con las medidas de sanidad del protocolo establecido y derivado de la mesa de educación, donde nuestro Presidente de la Junta de Gobierno y Secretario, Maestro Pompa Preside, se implementaros las acciones recomendadas en dicho protocolo, en el antes, durante y después, en cada una de las Unidades Académicas y en Dirección General, que consiste en el antes, contar con filtros sanitarios, con ingresos restringidos, con prohibir la entrada a personas del grupo vulnerable, con el protocolo a personas con síntomas en este sentido también, el durante con el cubre bocas en todo momento, con el protocolo de limpieza, con ese Kit, pruebas COVID para alumnos y personal, protocolo de atención para personas con síntomas, después con un protocolo de limpieza y desinfección profunda, y obviamente registrando la bitácora, que es una parte que hemos estado en seguimiento en las Unidades Académicas junto con Dirección General, las medidas a distancia, pues ya las sabemos balizado de puntos de espera, hasta horarios de entrada y salida, es un control importante, la sana distancia recomendada de 1.5 metros, hasta llegar a tener en la biblioteca solo entrega y préstamo de libros, esa parte también está documentándose y se está trabajando constantemente, otro punto importante para nuestra red de Unidades Académicas, ya tenemos el promedio de la evaluación docente que normalmente esta se aplica en el mes de mayo y noviembre, esto fue una situación extraordinaria, debido a que prácticamente desde semana santa hasta el cierre del semestre el pasado mes, fue en línea, se evaluó el total de los docentes, el promedio general es de 4.29 en toda la red de Unidades Académicas, esto tiene que ver con un promedio notable, es lo que encontramos en la evaluación, y por otro lado vamos a ver en ese sentido; interrumpe el Maestro Alfonso Pompa, no podrías regresarte una por favor, viene por campus también, lo cual les agradezco que estén poniendo la información por campus también, y no sé si ¿hubiera algunas diferencias relevantes o no?, en todo caso veo que en Lagos de Moreno está un poco más bajo; Ing. Gualberto Castro, es correcto señor Secretario, Lagos de Moreno tiene un 3.52, realmente lo que nos afectó mucho en este sentido, es que logramos pues un avance programático cercano o más bien al 90%, el 10% que tiene que ver con algunas prácticas que no se cumplió y también es un tema que vamos a abordar más adelante, porque Lagos de Moreno a pesar de que tiene una inversión considerable en el tema de sistemas automotrices, no se está utilizando debido a la carencia de edificios, pero ya lo tocaremos más adelante; posteriormente hablamos del tema del Modelo de Educación Dual, que como tal no es propiamente un modelo, si se está iniciando en la red de Unidades Mario Molina, sin embargo, todavía no estamos aplicando, hay que reconocerlo, el lineamiento como debe de estar implementado, como se establece a través del Tecnológico Nacional de México, actualmente, solamente tenemos 92 alumnos que están en dicho modelo, 35 en empresas, 51 en proyectos. 34 en docentes y 24 son apoyos, es el mínimo todavía, hay que reconocerlo, estamos trabajando en ello para fortalecerlo, viene la distribución por cada Unidad Académica, precisamente aquí donde nos encontramos actualmente Zapotlanejo, es donde más tienen aplicación de dicho modelo y eso es lo más importante que se tiene en la red de unidades académicas, por otra parte, que es en relación a las especialidades que estas se toman normalmente a partir del Sétimo semestre, después de que el alumno ya tiene los conocimientos de la estructura genérica de actividades complementarias, y son 78 especialidades con solicitud de registro del ciclo escolar 2021, y pues estas especialidades son para fortalecer el tema más práctico, más especializado de cada una de las carreras de los 21 programas que ofrecemos; de igual manera nuestro número de programas educativos con pertinencia en las regiones, aquí nos fuimos por regiones, particularmente altos sur con 6 programas que tenemos ahí, hasta costa sierra, que son los más representativos, junto con centro y valles, es importante regionalizar, porque los Institutos Tecnológicos también son parte integral de la cuádruple hélice y en conjunto con el Gobierno, la industria, las empresas, tienen que ver también con la sociedad, se está involucrando, se está trabajando; pues las acciones se siguen fortaleciendo con el tema del COVID, ya hablábamos de los protocolos, la toma de la temperatura, el uso obligatorio del cubre bocas, hasta llegar a integración de comisiones de salud de las Unidades Académicas, a través del protocolo que se trabajó en las mesas de educación, pues se integró esta comisión, la capacitación y trabajo en línea para el personal académico, administrativo y directivo que se fortaleció, hasta llegar a que se creara el primer programa de apoyo de mentores alumnos que apoyarán a otros alumnos de semestres inferiores en materias en las que se queden rezagados en el área de las matemáticas, es un problema muy serio que tenemos y hay que aprovechar a los alumnos desatacados, desde los clubes de inglés, hasta cuestiones básicas de las ingenierías de acompañamiento, pues también de nuestras páginas oficiales de redes sociales, se les comparte información oficial de estas medidas sanitarias, de todos los trámites administrativos, toda la cuestión de cuidado hacia el personal, hacia los alumnos, se crearon espacios de atención a distancia para el acompañamiento y orientación psicológica también, es un tema que se está viviendo actualmente, la capacitación de los alumnos a distancia en áreas que se fortalecen de las competencias, también los webinar que han sido una de las herramientas muy utilizadas recientemente y que hemos aplicado, y estado en contacto con los alumnos, docentes y administrativos, se han trabajado diversos eventos; nuestros alumnos en Servicio Social, tenemos alumnos en activo, que son 1612 alumnos en activos, alumnos que deben realizar el servicio social son 1656, y pues también hicimos la dispersión por cada una de las Unidades Académicas, y pues son 443 hombres, 286 mujeres y un total de 721 estudiantes que se encuentran en servicio social; posteriormente tenemos el Ejercicio del Gasto, que es una parte del reporte que le estamos dando a la Junta de Gobierno del capítulo 1000, tenemos el 48.98% ejercido; en el 2000, el 4.56; en el 3000, el 18.36; en el 4000, 16.41; en el de Bienes Muebles, Inmuebles capitulo 5000, cero; pues es un promedio del 39.16, del ejercido que llevamos hacia el corte de esta Sesión Ordinaria, de esta Tercera Sesión Ordinaria; Mtro. Alfonso Pompa, haber, pudieras comentar un poquito más, parece que va muy bajo el ejercicio del gasto en algunos rubros, en algunos capítulos, ¿nos puedes comentar porque motivo?; Ing. Gualberto Castro Moreno, si, algunos capítulos se encuentran todavía bajos, realmente lo cita bien el Secretario, estadísticamente deberíamos de ir prácticamente al 50% o un poquito más, sin embargo, derivado del convenio de Administración y todo lo que se citaba anteriormente que va de la mano y tiene que ver con esto, pues va a subir nuestro porcentaje, cuando logremos hacer estas compras, estas licitaciones, estas consolidadas y pues también en relación al capítulo 1000, recordaran el tema de los aguinaldos, de las prestaciones que se darán al final del año, que también va a incrementar este mismo, y la idea es ejercer y aplicar todo el recurso, como está autorizado por la Junta de Gobierno y por las autoridades competentes en esta materia del ejercicio; toma el uso de la voz el Mtro. José Rosalío Muñoz, Gualberto en este caso, pregunta; ¿si se aclaró lo que estaba correspondiente al subsidio, al impuesto que aporta la Federación para su parte del Pari Passu?; Ing. Gualberto Castro, ok, si, se estableció comunicación con el Director del Tec Nacional de Descentralizados, con el Maestro Manuel Chávez, se tuvo una llamada con él, donde nos decía como estaba la situación de este tema, y ya de alguna manera lo platique con la Directora de Administración y Finanzas, donde me reporta que realmente no se han hecho devoluciones, al inicio me decía que sí, pero ya recientemente me dice que no, que no se hicieron devoluciones por concepto que tienen que ver sobre todo con el ISR, porque originalmente, pues si me metí en los números, han sido días intensos por poder revisar toda la parte financiera, administrativa que tiene que ver con el ejercicio, y con lo ejecutado y todo lo presupuestado, pero ya finalmente me dijo la Directora de Administración y Finanzas que no hay devoluciones, anteriormente me decía que sí, pero bueno; tengo ahí unas situaciones muy particulares con esa área que hay que quisiera corregir; Mtro. José Rosalío Muñoz, el hecho es que desconoce muchas cosas de las que están pasando en lo administrativo; Ing. Gualberto Castro, lamentablemente así es Subsecretario, así está sucediendo en Mario Molina, si quisiera fortalecer esa área, pero bueno, todos son procesos y lo pondré sobre la mesa; Ok, en el tema de Infraestructura, en relación a las obras en proceso comentarles, tenemos los 5 edificios nuevos, que realmente hicimos un recorrido por cada uno de ellos, al menos ya se visitó obviamente el local, que es el de Zapopan, el de Zapotlanejo, Tamazula, pero en particular el que ya se recibió oficialmente fue el de Zapopan, en donde ya estamos al 100%, quiero aclarar que este reporte de avance de obra fue el que dio directamente el SIOP, sin embargo la parte oficial, la parte formal de recibir el edificio, solamente uno se ha recibido que ya de conformidad estamos de acuerdo en cada uno de ellos, que es Zapopan, el que se visitó, que ya nos informaban que estaba prácticamente terminado, fue el de Zapotlanejo, aquí donde nos encontramos, y ya al llegar a la Instalación detectamos que todavía no, que tenía algunas carentes, algunos pendientes, que se fueron a obras complementarias porque nos decía el SIOP que todavía el recurso no había sido suficiente, sin embargo en pláticas con el Secretario del SIOP, a través de la gestión de la Subsecretaría y de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, tuvimos una reunión con ellos y prácticamente pues hay buena disposición para cerrar, agradecemos al SIOP por todo el apoyo y facilidad que va a dar a Mario Molina, porque ya necesitamos agendar y definir en cuál de los edificios el Señor Gobernador del Estado; Ing. Enrique Alfaro, estará inaugurando, pero la intención es y tiene que ver con el proceso de licitación, porque necesitamos que este espacio prácticamente, pus lleno de mobiliario, lleno del tema de Coworking, lleno de toda esta transformación digital que estamos haciendo en Mario Molina, que seguramente rendirá frutos, y los beneficiados serán nuestros estudiantes, pero es el estatus, oficialmente, únicamente Zapopan, no vamos a recibir nada si todavía no están de manera finiquitada cada una de ellas, es el estatus al día de hoy; Mtro. Alfonso Pompa, haber, entonces los edificios como acordamos con el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, básicamente será ya aceptada la recepción, y hay detalles que resolver en la periferia de los edificios, creo que se hicieron en muy buen tiempo y en realidad unos edificios muy útiles, lo que me preocupa de nuevo es de nuevo la licitación de mobiliario y equipamiento, ya hablamos ahorita del equipo de cómputo, que no necesariamente va todo instalado en esos edificios, pero el mobiliario en sí, ¿Cómo va la licitación Gualberto?; Ing. Gualberto Castro, en relación a ese tema, pues ya se integraron ahí la parte de los requerimientos, las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos, que tienen que ver incluso con la parte de equipos, para poder hacer el Coworking, de las cuestiones de renderizado, son equipos sofisticados de tecnología de punta, donde ya las especificaciones técnicas están prácticamente elaboradas y en este orden de ideas, pues nada más es pues aprovechar que esta el apoyo de la Licenciada Alma Ivette, para terminando contactarla y pues soy el más interesado en que esto se agilice Secretario, porque el Gobernador no puede inaugurar un espacio vacío, y es prioridad uno, para comprometernos y dar solución a este tema de inmediato; Mtro. Alfonso Pompa, bueno pues sí, siento que ya estamos al cuarto para las 11 en esto, porque, ¿Cuándo inicia clases el Mario Molina el próximo semestre?, que aunque no va a estar abarrotado de alumnos por supuesto, porque va a ser una actividad presencial muy limitada, va a ir creciendo a lo largo del semestre; entonces la fecha de inicio del semestre es el ¿veintitantos?; Ing. Gualberto Castro, 31 de agosto, señor Secretario; Mtro. Alfonso Pompa, de agosto, woow no, pues entonces es otra petición de apoyo que tenemos que hacerle a Ivette, necesitamos apurar la licitación de ese equipamiento; retoma el uso de la voz el Ing. Gualberto Castro, muy bien, queda el compromiso, muchas gracias; el siguiente punto es el Avance Programático, especificamos por cada Unidad Académica dicho avance, Mascota es relativamente el más bajo 70% y pues el promedio de esto es básicamente el 89%, ¿porque 89%?, precisamente por lo que se comentaba, porque tiene que ver con las actividades de práctica, con toda la cuestión de poder revisar el conocimiento teórico y aplicarlo en un espacio de laboratorio, la estrategia que estamos implementando en Mario Molina por el tema del COVID, ya iniciamos con algunos tutoriales para de alguna manera fortalecer las prácticas donde el docente junto con los alumnos, están realizando prácticas de filmación, tuve sesiones zoom con los Directores de Unidades Académicas para solicitarles precisamente este tema, vamos a poder tener un repositorio de material biográfico a través de la red, donde podamos a través de video tutoriales, ser prácticos, y la otra parte, vamos a manejar también a través de asesorías programadas, planificadas, para realizar prácticas docentes In Situ con docentes y alumnos, respetando el protocolo para el regreso gradual de actividades académico administrativas, esa es la intensión que tenemos y lo que se está trabajando, con eso vamos a rescatar ese 11% que quedo pendiente con relación a temas prácticos; el Índice de Reprobación, es un tema importante, en promedio estamos en un 14% de la reprobación, repunta Mascota, va en relación con el tema anterior, 18% es el índice de reprobación que tiene Mascota y el promedio de la red de Unidades Académicas estamos en un 14%, las medidas de acción que se han implementado y que lo platique con las academias, con algunos Directores y con gente de Dirección General, es poder llevar el control a través de la medición de los indicadores de desempeño, proceso de enseñanza y aprendizaje que hemos denominado IDEPEA, pero que tiene que ver con determinar donde tenemos la mayor problemática, si es en las materias de ciencias básicas, estructura genérica, especialidad, normalmente se nos dispara la reprobación en el nuevo ingreso, y la medida es fortalecer, les decía a los Directores un curso de nivelación, para poder calibrar el conocimiento y se les haga más amigable el tema de las matemáticas, que también es parte de unos tutoriales que se van a estar trabajando; en las Residencias Profesionales, alumnos que la concluyeron, alumnos inscritos y alumnos pendientes por concluir; tenemos en inscritos un total de 757, quienes la concluyeron 621, alumnos pendientes de concluir 136, ¿Por qué nos faltan 136?; el lineamiento establece que para que un alumno presente su residencia profesional debe tener cuando menos de 4 a 6 meses de prácticas dentro de la misma, todavía algunas empresas que no fueron flexibles en el sentido de poder hacer el trabajo de residencia en casa, a través de línea, obedece a estos 136 alumnos que están pendientes, todavía tienen una holgura, todavía les queda un poco de tiempo, en el siguiente corte presentaremos finalmente como quedo, pero actualmente así es como nos encontramos; también les comentábamos sin lugar a duda de diferentes eventos en línea, en la Academia de Investigación, IEEE Internarional Smartcities Workshop 2020, aquí la Unidad Académica Tamazula fue la sede, 562 personas inscritas, más de 131 instituciones de México y el mundo, conferencia con 6 países Colombia, España, Panamá, Perú, Ecuador y México, 7 talleres en línea con más de 200 participantes en total, 13 conferencias magistrales, y tuvimos la honrosa participación en la Inauguración de nuestro Secretario, el Maestro Alfonso Pompa Padilla, al cual le agradezco el mensaje que brindo en su momento y la motivación que está dando hacia el Tec Mario Molina, este evento fue de mucho impacto y tuvo mucho alcance; Entrevista con Jalisco TV, la entrevista que también es importante la promoción y la difusión, hemos estado en una serie de entrevistas, también estuvimos como decía nuestro Secretario al inicio con Jalisco TV, los invitamos a nuestras instalaciones para platicar de la oferta académica que tiene Mario Molina, de los 21 programas de estudios y 2 de maestría, también en las redes sociales hemos estado muy activos, informando para poder captar más alumnos, y pues es parte de la estrategia que los Directores de las Unidades Académicas, localmente también han realizado, en otro orden de ideas es lo que tenemos en este informe; pongo a su consideración Señor Presidente, integrantes de esta Junta de Gobierno; Mtro. Alfonso Pompa Padilla, bueno pues ese es el informe, de nuevo en tiempos especiales, no sé si tuvieran Ustedes alguna pregunta o comentario, yo en particular lo que quisiera preguntarle en resumen al Director es, cómo podrías decir de forma sintética, que hemos podido atender a los alumnos o cumplir con los programas, en este periodo tan extraordinario que estamos viviendo, y bueno, que no teníamos ni los recursos tecnológicos, ni las capacidades para la educación a distancia totalmente alineadas, en una apreciación de tu sensibilidad al respecto, ¿Cómo la calificarías?, porque ayer me preguntaban en un foro sobre esto, y bueno, todos sabemos que a lo mejor el 30% de alumnos o de profesores, no tienen conexión suficiente a internet, o equipo suficiente, o actualizado en sus casas y que eso es una limitación, pero también sabemos que por otro lado, el esfuerzo extraordinario que han hecho para resolverlo con diferentes tecnologías, incluyendo el Whatsapp por decir un ejemplo muy práctico, o utilizar la herramienta de Zoom, que hemos puesto a su disposición también, pero ¿Cuál sería tu apreciación Gualberto, de cómo ha caminado esto?; Ing. Gualberto Castro, si, Secretario, para responder esa pregunta, primero voy a recapitular en las medidas de acciones que implementamos en Mario Molina; pues originalmente, obviamente no estábamos preparados como para esto, ni tecnológicamente y a la fecha de hecho, pues todavía no lo estamos, no tenemos la inversión que se programó, sin embargo haciendo uso de lo que se tiene actualmente ya invertido históricamente, que también en algunas Unidades Académicas, pudiera también ser obsoleto ya, de manera personal, lo que tienen los docentes, los alumnos, aplicamos una serie de encuestas, la primera dirigida hacia los estudiantes, y ellos nos decían en la red de Unidades Académicas, que solamente el 60% tiene alcance al uso de la tecnología, 40% no, esto implica buscar otra serie de apoyos sociales para poder equipar a los alumnos, también en la plantilla docente se aplicó una encuesta muy particular, donde ellos nos decían que alrededor del 75% contaba con la tecnología, entonces no fue nada fácil, pero sin embargo, se fue madurando, se fue mejorando sobre la marcha, no llegamos obviamente a tener un 100%, pero lo último que tenemos en promedio ya de la productividad, de este sistema abierto, de este sistema en línea, en cuanto al alcance, en cuanto al resultado, en cuanto a la medición que se tuvo de este proceso, pues prácticamente llegamos entre un 80, 83 porciento de satisfacción; la verdad no es muy bueno, pero tenemos carencias, que debemos de convertir estas debilidades en fortalezas, por eso las estrategias que se han presentado desde la pasada sesión ordinaria y que agradezco a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, que se están preocupando por nuestros estudiantes, porque finalmente son los más beneficiados, entonces, pues es el avance Señor Secretario en términos generales, del cual estoy hablando, y pues les comento, así vamos en Mario Molina, pero si tenemos muchas necesidades, si se complicó mucho en los pueblos originarios, como Huejuquilla, donde incluso los docentes visitaban a los alumnos, llevaban las tareas y a los siguientes 8 días iban por ellas, pero todo por medios impresos, eso es lo que estuvieron haciendo en Huejuquilla, lo cual aplaudo porque o tienen muchas carencias, ellos solamente tienen, no sé, recuerdo solo 4 equipos que yo creo que tendrán como 8 o 9 años que los viste, cuando me toco personalmente estar ahí con ellos, y pues ya están muy viejos, no tienen nada de inversión, no tienen edificio, no tienen instalaciones, y pues es una zona muy vulnerable que también hay que apoyar, igual en Totatiche, pero en términos generales es eso, señor Presidente y pues lo pongo sobre la mesa; Mtro. Alfonso Pompa, bueno agradezco un comentario así honesto, en el que se reconoce que tenemos carencias, y seguramente que no hemos podido cumplir al 100%, yo creo que esa es la realidad en todo el país, y bueno, ahora por eso es tan importante tener una estrategia de transformación digital, que implica, capacitación de maestros, que implica equipamiento, que implica redes, que implica a lo mejor medidas para que los alumnos puedan ir al campus a estudiar a la distancia, pero desde el campus, esto es, utilizar el equipo de cómputo y las redes que ya están dentro del Campus y las esparcimos un poco, para que no haya concentración de gente, y esto podría ser una medida que ayude mucho en el próximo semestre, por cierto, esas medidas nos las copio Harvard, porque Harvard la va a implementar también, curiosamente para alumnos que prefieran ir a estudiar desde el campus a la distancia, bueno, obviamente no sé si nos las copio, pero lo que quiero decir es que nosotros no se la copiamos a ellos, nosotros la estábamos pensando con anticipación, entonces, son algunas de las medidas que haremos para fortalecer toda la educación a distancia, que seguramente va a ser necesaria todo este resto del año y probablemente el semestre de primavera, entonces, pues al reconocer las deficiencias que tenemos Gualberto, y a tratar de mitigarlas, reducirlas o eliminarlas, pues a través de estas estrategias que se están planteando, y además de esos esfuerzos extraordinarios, como esos maestros que atendían personalmente a los alumnos en las zonas más remotas; Ing. Gualberto Castro Moreno, muy bien señor Presidente, se atiende y se reconoce; Mtro. Alfonso Pompa, muy bien lo sometemos a su consideración, si hubiera alguna objeción, comentario, pueden manifestarse; Mtro. José Rosalío Muñoz, yo lo apruebo por mi parte, Gualberto lo único que me suena un poquito curioso es que en un modelo de educación a distancia, salgan tan bien evaluados, pero con alta reprobación, una reprobación mayor al 8% en una Institución es ya muy alta, y tenemos Zapopan por ejemplo con 24%, pareciera que los alumnos están contentos porque están reprobando, eso no me suena consistente; yo creo que hay que darle una chequeada a la metodología que se utiliza para encuestar, por un lado, los porcentaje de respuesta de las encuestas, es decir, cuantos realmente la respondieron, porque a lo mejor nada más la respondieron los que tienen equipo y los demás no, en fin, darle una chequeada ahí a ese tema, por lo demás, todo de acuerdo, apruebo, me parece que se está haciendo un excelente esfuerzo; Ing. Gualberto Castro, si señor Subsecretario, se atiende la revisión a fondo y con gusto le damos trámite; Mtro. Alfonso Pompa, bien ese comentario del Subsecretario, y además pues es el tema que más nos debería de ocupar en una Junta de Gobierno, además de los administrativos, el tema central de una Institución como esta y particularmente en estos tiempos, es como estamos cumpliendo con nuestra misión, yo creo que es muy pertinente esto de que los indicadores no nos los creamos así como así, si no que nos metamos a profundidad a ver realmente como se está aplicando, no se trata de salir bien en los indicadores, se trata de que hagamos bien las cosas y los indicadores deberían de reflejar si tenemos problemas, o estamos resolviéndolos bien, ¿de acuerdo?; Ing. Gualberto Castro, de acuerdo; Mtro. Alfonso Pompa, bueno si no hubiera más comentarios, entonces pediría se manifiesten por aprobar el informe; estando todos a favor, queda aprobado por unanimidad de la siguiente manera: --------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO S.O.03.01.2020:** De conformidad con lo estipulado en el Artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto José Mario Molina Pasquel y Henríquez, la H. Junta de Gobierno **APRUEBA** el informe de actividades presentado por el Director General por el periodo que comprende de mayo al 15 de julio del 2020, ANEXO A. ---------------------------------------------------

**Punto Sexto: Anteproyecto de presupuesto 2021.-** Con fundamento en los Artículos 13 fracciones II y VIII y 26 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, el Director General solicita a la H. Junta de Gobierno la aprobación de a) Plan de acción y Matriz de Indicadores para Resultados conforme al ANEXO B; b) El Anteproyecto de Organigrama y Plantilla del 2021, de conformidad con los anexos C y D; c) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, por la cantidad de $666,328,921.58 (Seiscientos Sesenta y Seis Millones Trescientos Veintiocho Mil Novecientos Veintiún pesos 58/100 M.N.), presentado ante la Secretaría de Administración (y la Hacienda Pública), mismo que se desagrega por fuente de financiamiento en: -----------------------------------

**ORIGEN Monto**

**ESTATAL** $333,724,745.48 (Trescientos Treinta y Tres Millones Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 48/100 M.N.)

**FEDERAL** $262,604,176.10 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 10/100 M.N.)

**PROPIOS** $70,000,000.00 (Setenta Millones 00/100 M.N.)

**TOTAL $666,328,921.58 (Seiscientos Sesenta y Seis Millones Trescientos Veintiocho Mil Novecientos Veintiún Pesos 58/100 M.N.)**

Además, informa que la formulación del Anteproyecto 2021 y su ejecución se alineará al Clasificador por Objeto del Gasto 2021 que emita la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Los ANEXOS E y F, que detalla la información de este punto y forma parte integral de este acuerdo.

Retoma el uso de la voz el Director General, Ing. Gualberto Castro Moreno, si me lo permiten el siguiente punto tiene que ver con el Tema del Anteproyecto 2021, en específico la Matriz de Indicadores 2021 (MIR), anticipar que esta MIR ya fue revisada y validada por Hacienda, ya se presentó la parte del Anteproyecto, lo que tiene que ver con la parte del Anteproyecto, y pues vamos a citar algunas de ellas, en relación al fin de contribuir a mejorar las condiciones sociales propicias para el acceso efectivo a los derechos sociales; aquí lo importante es el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales, la meta Institucional que tenemos es del 100%, con la idea de reducir la brecha de desigualdad mediante la construcción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad, en el Gobierno y la sociedad en general; en cuanto al Propósito incrementar la calidad y accesibilidad educativa en todos los niveles, modalidades y servicios de manera inclusiva y equitativa, que obviamente obedece a todo ese tipo de acciones que estamos comentando, para poder acortar esa brecha y llegar a la transformación digital en Mario Molina, tenemos aquí en los componentes un resumen narrativo; formación otorgada a estudiantes bajo el modelo de educación colaborativa o dual, que tanto el Estado como la Federación nos está exigiendo el tema también de la modalidad Dual es el total de alumnos y alumnas participantes en la manera educativa Dual, la meta es el 100%, son números que ya se tienen, hasta llegar a las residencias profesionales; por otra parte el otro componente, estudiantes inscritos en programas educativos reconocidos por su calidad, esto también representa una serie de actividades que se tienen que trabajar y que obedecen a la pertinencia que Mario Molina ya, de alguna manera en la Sesión Ordinaria pasada ya presentábamos, esta intención de poder decir cuáles de nuestros programas son pertinentes, cuáles no, liquidar y dar de alta los pertinentes, pero realmente como corresponde, y no como en algunos casos iniciaron de origen, que se autorizó la carrera y después vino lo demás, y las consecuencias está en que arquitectura no es pertinente en La Huerta, no es pertinente en el Grullo, son situaciones que realmente si afectan, hasta llegar a los egresados y egresadas con conocimientos, habilidades y actitudes, requeridos por el sector productivo, también es un 100%, es parte de lo que ya estaba visualizado, el tema de las patentes generadas, la meta Institucional es de 100%, hasta la obtención de reconocimientos del programa para el desarrollo del personal docente; la capacitación es muy importante, es del 100%; Empresas de Alta Tecnología Incubadas, es la meta del 100%, obviamente a fin de cuentas, definamos en Mario Molina, si decimos que van a ser 5, pues nada más es tener el cuidado de cumplir al 100%, las 5 de 5, hasta la educación superior tecnológica accesible para el desarrollo social, también un 100%; y pues viene un tema la verdad muy importante y se los digo directamente integrantes y consejeros de la Junta de Gobierno, vamos rumbo a la transformación digital del Mario Molina, vamos a hacer y a buscar de fondo, la causa raíz, cual ha sido la problemática que nos ha afectado en los últimos años, y que en algún momento, pues obedece hasta el tema de la matrícula que también se ve afectada en algún momento por algunas cuestiones de carencias, vamos a establecer un compromiso que vamos a ver más adelante, pero de antemano, esto es lo que necesitamos nosotros en las 13 Unidades Académicas, que tiene que ver con el mantenimiento correctivo exterior de los edificios, la verdad, no se les ha dado mantenimiento como se debe, desde que fue constituido el Mario Molina en 2016, aplicación de pintura interior, jardinería, acondicionamiento de espacios de estacionamiento, adecuación de módulos de baño, desde Arandas con 22,4000,000.00 (Veintidós millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.), hasta Zapotlanejo igual con $22,400,000.00 (Veintidós millones Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M.N.), con un total de $300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) de la inversión, esto también es importante y lo dejamos aquí, porque más adelante vienen algunas situaciones particulares, en las Unidades Académicas, todo este compromiso que les vamos a presentar más adelante, tiene este antecedente, en Chapala nos urge, ya estamos incluso impartiendo clases en espacios que en su momento fueron incluso prefabricados y que ya tienen más de 10 años, esas instalaciones que prácticamente son de lámina, en tiempo de calor es un horno, los pobres estudiantes salen sudando, y en tiempo de frío, pues es muy frío; en Chapala urge tener una unidad multifuncional de talleres y laboratorios, no tenemos nada en este sentido para hacer las prácticas que se tienen, el edifico administrativo también es urgente, la unidad de concreto de 4 niveles, que ahí también es importante, porque Chapala da para más matrícula, sin embargo se ha limitado, porque ya ha superado sus espacios, en Tomatlán depende prácticamente de la Unidad Académica La Huerta, pero La Huerta, lo digo por experiencia, ha sido una de las unidades académicas donde he estado de director, y Tomatlán lo que tiene, es que ha llegado a tener bien, y con instalaciones prestadas, casi 400 estudiantes, incluso ha llegado a superar a La Huerta en sus mejores momentos, lo que nos ha limitado es que estamos en instalaciones del CBTa No. 127 de Tomatlán, y de repente no tenemos la oportunidad de disponer todo el tiempo, incluso en 2 o 3 ocasiones nos intentaron correr, tuvimos que hacer gestión y contactar a la gente de la Federación, de la SEP, para que le hicieran una llamada ahí a la Subdirectora, que era la que nos estaba impidiendo el acceso incluso; en Lagos de Moreno se busca un edificio administrativo y la conclusión de la Unidad Académica, tema también para Asuntos Generales de esta sesión; en Tamazula un edificio administrativo; en Zapopan un edificio administrativo, esto es una inversión de $194,540,486.73 (Ciento Noventa y Cuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Pesos 73/100 M.N.), más adelante vamos abundar en el tema, porque tiene que ver con esa serie de compromisos, que el día de hoy venimos a presentarles y exponerles; nuestra siguiente lámina, pues nos habla del organigrama y plantilla, que es parte también de la solicitud de acuerdo, les decía hace un momento, la transformación digital del Mario Molina, el poder crecer en matrícula, que tenemos la capacidad intelectual, la capacidad como personas de hacerlo, sin embargo en infraestructura, en equipamiento, estamos algo limitados hay que decirlo, obedece a esta propuesta que se les va a presentar y tiene que ver con este punto, que es el organigrama y plantilla propuesta de personal 2021, ¿qué es lo que vamos a estar trabajando nosotros en Mario Molina?, de antemano quiero comentarles que ya no vamos a hacer uso de las horas de asignatura, las horas de asignatura se regresan a las Unidades Académicas, porque es la esencia para la cual fueron creadas, ya no vamos a hacer uso de los ingresos propios para pagar el capítulo 1000, eso pues no es correcto, únicamente se contratarán servicios profesionales en su momento que sean requeridos y que así se justifiquen, que si se acrediten, y que si sean autorizados, y pues también, en Dirección General se tienen profesores de tiempo completo que nada deben de hacer en Dirección General, vamos a regresar esas plazas a las Unidades Académicas también, y pues también es importante ese compromiso que estamos haciendo, tenemos esta estructura que va de Dirección General, el Órgano Interno de Control, el Departamento Jurídico, nuestras 13 Unidades Académicas, la Dirección Académica de Investigación e Innovación, hasta llegar a la Dirección de TIC´S, que fue la que recientemente me autorizaron, y que ya se daba en seguimiento de acuerdos, en total de Dirección General, vamos a pasar de 90 plazas a 72 para el año 2021, en las Unidades Académicas, como ya lo notaran están las 960 actuales, pero se van a ganar y se van a regresar para quedar en las 978, total del personal 1050 del 2020, y del 2021 total del personal 1050, eso es lo que queremos hacer con la reingeniería en Mario Molina en todos los aspectos, prácticamente esta es la estructura que se tiene propuesta, interrumpe el Subsecretario, Mtro. José Rosalío Muñoz, tengo una pregunta, ¿eso significa que 32 plazas Jalisco son 32 que están exclusivamente en la Dirección General de esas 72?; Ing. Gualberto Castro, si, es correcto Señor; Mtro. José Rosalío Muñoz, ¿y ahí está incluido todo lo que se pretende para el Órgano Interno de Control, el Departamento Jurídico y algunas otras plazas que se tienen que crear, o que se crearían, por decir de la Dirección de Extensión, o de la Dirección Administrativa que son esenciales para que se pueda dar el servicio transversal a las 13 Unidades Académicas; Ing. Gualberto Castro, es correcto Señor; Mtro. José Rosalío Muñoz, ok, eso es lo que quería que quedara claro; Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Gualberto, probablemente para todos los demás integrantes de la Junta, lo que significa es que no las autoriza el Tecnológico Nacional, y por lo tanto no las cubre el Tecnológico Nacional con su aportación, aquí las de Jalisco son, o disposiciones estatales como el caso del Órgano Interno, o propuestas que hacemos por ser una Institución única, incluso en el Tecnológico Nacional al estar integrados 13 campus en uno, y que no es el modelo que se acostumbra en el Tecnológico Nacional, ¿es correcto esto que estoy diciendo?; Ing. Gualberto Castro, es correcto señor Presidente; únicamente el tema es que la PRODET autorizada, o analítico autorizado por el Tecnológico Nacional de México, no cubre estas 32 plazas Jalisco; Mtro. Alfonso Pompa, que ya existen algunas, ¿todas ellas o no?, ¿hay unas propuestas nuevas?; Ing. Gualberto Castro Moreno, hay unas propuestas nuevas que se autorizaron en la primera sesión, que tienen que ver uno con las esenciales y las no esenciales, y pues está en ese sentido el Órgano Interno de Control, esa plaza no viene en el Analítico Federal, no la autoriza el Tec Nacional de México, sin embargo quien debe hacer frente a la misma es el estado de Jalisco, de momento eso es lo más significativo, las otras pues están ahí, finalmente ahí las tenemos; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, no sé si este es el punto en donde Alma Ivette quería o que lo removiéramos de la agenda o discutirlo; pero no sé, si es este el punto específicamente que yo creo que es muy central, y creo que tenemos que discutirlo y solicitar de alguna manera el apoyo de la Secretaría de Administración, pero no sé ¿cuál sería la objeción?, o ¿porque quería que se removiera este punto?; Mtro. José Rosalío Muñoz, no, no era este punto señor Presidente, era otro; Mtro. Alfonso Pompa, de acuerdo, adelante pues; Ing. Gualberto Castro, en relación al tema de la Dirección General comentábamos, Titular del Órgano Interno de Control son 10 personas; Director Jurídico son 5 personas; Dirección del Área Académica desde el asistente de Dirección Académica, Enlace de Innovación Educativa, hasta el apoyo en Control Escolar, son 10 personas las requeridas en área académica; en la Dirección de Planeación y Desarrollo, Asistente de Dirección, Presupuesto, hasta Transparencia y Archivo, son 7 personas las que tiene esta área; la Dirección de Extensión y Vinculación, desde Imagen, Promoción y Difusión, hasta Eventos Institucionales, 4 personas se requieren; en la Dirección de Administración y Finanzas, bajo hasta 23 personas, realmente es donde estaba más cargado y tenía prácticamente como el 70% de la estructura, ya lo recortamos y recuperamos la vida en plazas de las Unidades Académicas, el Director de TIC´S, la verdad esta es una de las áreas más importantes para lograr esa transformación digital, y que agradezco que en la pasada sesión me hayan autorizado, tiene que ver con el área de telecomunicaciones hasta el ingeniero en sistemas, son 6 personas las que se requieren; en relación a este Organograma y Plantilla Propuesta de Personal 2021, tenemos aquí lo que tiene que ver con un compromiso que estamos estableciendo, al día de hoy estamos con el tema de poder decir que vamos a llegar e esta meta, e incluso a superarla, porque ya revisando los números de la historia de la matrícula, dejen les digo que fueron inventados, falseados algunos numeritos de alumnos fantasmas, que nunca existieron, estamos actualmente con 12,873 alumnos, con nuestro nuevo ingreso de 4 mil alumnos que van a estar ingresando en este corte y que van a arrancar el día 31 de agosto, vamos a superar, a llegar a esa meta de 16,383 alumnos, ese y nuestro costo por alumno estará en $29,836.30 (Veintinueve mil Ochocientos treinta y seis pesos 30/100 m.n.), pero el compromiso al 2021, ya revisando y quitando el tema de la deserción, de la reprobación que ya implementaremos medidas para evitar, como decía el Subsecretario, que sea debajo del 8%, pues llegaríamos a los 19,826 como compromiso, el costo por alumno se reduce significativamente de manera importante a $25,503.73 (Veinticinco mil Quinientos tres pesos 73/100 m.n.), en relación al costo del capítulo 1000 en cuanto a la aportación estatal son $240,987,598.00 (Doscientos Cuarenta Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 M.N.), en relación al Federal $227,020,582.00 (Doscientos Veintisiete Millones Veinte Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), en ingresos propios $20,800,000.00 (Veinte Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.), en relación al presupuesto 2021 $267,239,907.48 (Doscientos Sesenta y Siete Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 48/100 M.N.), en el Federal $238,371,611.10 (Doscientos Treinta y Ocho Millones Trescientos Setenta y Un Mil Seiscientos Once Pesos 10/100 M.N.); y el compromiso está en obviamente no tocar los ingresos propios para esos capítulos; la diferencia 2021 en la Estatal $26,252,308.48 (Veintiséis Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ocho Pesos 48/100 M.N.); en Federal $11,351,029.10 (Once Millones Trescientos Cincuenta y Un Mil Veintinueve Pesos 10/100 M.N.); Ingresos propios 0 (Cero), como es el compromiso; en la proyección del gasto 2020 en la Dirección General $48,332,126.00 (Cuarenta y Ocho Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Ciento Veintiséis Pesos 00/100 M.N.); en las Unidades Académicas $440,476,054.00 (Cuatrocientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.); y para llegar al 2021 respectivamente $45,592,719.00 (Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Setecientos Diecinueve Pesos 00/100 M.N.); Unidades Académicas $460,018,800.00 (Cuatrocientos Sesenta Millones Dieciocho Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), ¿qué quiero decir con esto?, que con la reingeniería que estamos proponiendo, que con el saneamiento de los capítulos, de evitar el capítulo 1000 con ingresos propios y poder hacer un uso eficiente de recursos, vamos a lograr esto con ese compromiso y lo más importante, se va a bajar el costo por alumno, si estamos poniendo sobre la mesa todo esto, pero necesitamos de la inversión, necesitamos de todo eso que estamos proponiendo y presentarlo a esta Junta de Gobierno, para lograr esa transformación real del Mario Molina, y poder ser reconocidos en el Estado y por la Federación, como una Institución importante, porque de antemano, somos el número 1 en matrícula, sin embargo nos falta fortalecer la calidad, la cobertura, el tema de la capacitación que también es inversión docente, es un plan de vida y carrera docente institucional, entonces esto se va a mejorar a través de esos controles internos y la eficacia de poder tener un incremento en la matrícula nos va a ayudar bastante; la fuente de financiamiento en la Estatal asignación inicial $333,724,745.48 (Trescientos Treinta y Tres Millones Setecientos Veinticuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco Pesos 48/100 M.N.); en Federal $262,604,176.10 (Doscientos Sesenta y Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis Pesos 10/100 M.N.); Ingresos Propios $70,000,000.00 (Setenta Millones 00/100 M.N.); un total de $666,328,921.58 (Seiscientos Sesenta y Seis Millones Trescientos Veintiocho Mil Novecientos Veintiún Pesos 58/100 M.N.); Mtro. Alfonso Pompa, haber, no sé si alguien tiene algún comentario, pero a mí me preocupan los 3 rubros por supuesto, y sabemos que todavía falta la aprobación del Gobierno Federal, desde la Coordinación de Tecnológicos, y por lo tanto también, la parte que le corresponde al Estado de Jalisco que es el Pari Passu, por lo conceptos que compartimos y además los adicionales que Jalisco ha estado cubriendo, pero me preocupa lo de los ingresos propios también, ¿no está estimado muy optimista?; particularmente por lo que está pasando con esta nueva disposición Constitucional y en la Ley General de Educación de la gratuidad de la educación superior, ¿nos pudieras decir cómo ha sido la cobranza en este periodo?, lo que va de este año, y ¿Cuál es la expectativa de que podamos tener esa cobranza para el año que entra?; Ing. Gualberto Castro, si con todo gusto señor Presidente, llevamos hasta este día un total de 40 millones recaudados, sin embargo estamos ya con las estrategias, porque viene este nuevo ingreso que de antemano pues viene el pago de la ficha que realiza el alumno y la inscripción, pero ya definimos un mecanismo donde platicamos como poder tener una mejor captación del ingreso, el detalle es que anteriormente no se le daba seguimiento y se perdían alumnos, tras alumnos; y pues si somos una institución seria, pues también hay que ser comprometidos con los estudiantes, entendemos que hay necesidades, entendemos que van a ser las ultimas captaciones de ingresos propios, si esa dichosa Ley de Gratuidad prospera y es autorizada por la Cámara de Diputados, sin embargo el alumno que vamos a tener nosotros en la Institución, pues primeramente va a estar inscrito en el primer escenario que es ya contando con el pago oficial de su arancel por inscripción, número dos, que pueda tener una carta compromiso, incluso hasta con el respaldo de un pagare, y número tres que podría ser la combinación de ambas, esto va a permitir que nosotros disciplinemos también a nuestros estudiantes, si les vamos a dar la flexibilidad de pagar de manera quincenal, de abonar de manera mensual, pero es una estrategia que la tuvimos que hacer así, señor Secretario, para poder lograr esta captación que está pendiente, porque la idea con los ingresos propios es, como ya no se van a utilizar para el pago del capítulo 1000, pues tener nuestro fondo contingente, tener prácticamente el tema de los 70 millones para capítulo 4000 porque necesitamos a hacer obra, necesitamos invertir el resto de los 70 millones para capítulo 5000, es lo que estamos estimando, y pues prácticamente 40 millones es lo que llevamos recaudados hasta agosto, con esa estrategia que se propone, que ya estamos platicando incluso con los Directores de como poder lograr esto, incluso les envié un correo la semana pasada, donde se les solicita este seguimiento, esta trazabilidad y que no ocurra lo que en años anteriores que se perdía, y más pensando que es lo último, es cuanto señor Presidente y señores consejeros de la Junta d Gobierno en este tema; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, parece que es la postura correcta mientras no entre en vigor, porque la Ley ya fue aprobada, eso ya no está en duda, desde la Reforma del Tercero Constitucional, y creo que en la Ley General de Educación ya fue aprobado, y ahora vendrá en la Ley de Educación Superior, pero no va a ir en contra de eso, la etapa de transición en la que se supone que deberíamos recibir los recursos complementarios para sustituir estos ingresos propios, creo que no está del todo bien definida, y es difícil que vaya a suceder exactamente en el mismo monto, entonces mientras la Ley nos lo permita, o las disposiciones transitorias nos lo permitan, púes nosotros debemos de esforzarnos, por hacer una “cobranza” le voy a llamar, aunque la palabra misma es odiosa, profesional o muy responsable, para poder tener esos recursos que van en beneficio de los propios alumnos y de la Institución, entonces si hay que aplicarnos en ello y además siempre con la salvedad que tenemos, que ningún alumno se quedara fuera por ese problema de pago, habiendo otro tipo de asistencias que les podemos dar, pero si tenemos que aplicarnos en eso Gualberto, porque si no, no vamos a poder lograr darle el impulso que requiere el Instituto; Ing. Gualberto Castro, correcto señor Presidente, se atiende; Mtro. José Rosalío Muñoz, Gualberto, otra pregunta; esos ingresos propios, digo, si tuviéramos los alumnos en enero y en septiembre del próximo año que están proyectados al 100% pagados, son alrededor de casi 90 millones de pesos, aquí se está poniendo 70 millones de pesos, supongo que por alguna previsión de cuentas incobrables, o alguna problemática que se pudiera tener; pero estos 70 millones en el programa de operación, quiero suponer que están exclusivamente destinados a equipamiento, mejora de instalaciones, etcétera; de forma tal que no se comprometa la operación y que en dado caso que no se recibiese el total de ingresos propios, pues dejarían de hacerse o algunas reparaciones o algunas adquisiciones, de material, de equipo de laboratorio o talleres, ¿es corrector?; Ing. Gualberto Castro, es correcto señor Subsecretario, es lo que puntualizaba y que Usted me hace el favor de abundar en el tema, es precisamente la estrategia efectivamente, pues teóricamente deberían ser 90 millones, pero si estamos con ese stock de seguridad comprometido, que la idea es que se supere y en su momento se reportaría a la Junta de Gobierno, esa ampliación presupuestal derivada de los ingresos propios; Mtro. Alfonso Pompa, bueno muy bien, entonces pues este es el, ¿Cómo le llamamos a este capítulo?, el Anteproyecto de Presupuesto 2021 y además algunas modificaciones en la Estructura Organizacional, estaba la Matriz de Indicadores, no sé si tuvieran algún comentario al respecto, por favor; solicita el uso de la voz el Mtro. José Rosalío Muñoz, yo si quisiera hacer un comentario señor Presidente, esto que se está presentando es producto de un trabajo de aproximadamente 3 meses muy intenso, entre Iliana, un Servidor, Gualberto con toda la disposición y su equipo de Planeación, y algunas personas más, que nos han estado ayudando a entender las tripas incluso, del analítico que nos envía el Tecnológico Nacional de México, había mucho desconocimiento de muchas cosas, y obviamente pues un proceso de reconsideración de a dónde podemos llegar con lo que podría ser Jalisco, y quiero reconocer ese trabajo de Gualberto y su equipo de trabajo, han sido sesiones muy arduas de trabajo, y que he de decirlo que apenas hace 2 o 3 días terminamos de encontrar el hilo como esta, por tanto ahorita ya se pueden explicar muchas cosas de porque si, o porque no, o como tendríamos que hacerle en dado caso de que no se pudiera logar este presupuesto; Mtro. Alfonso Pompa, de acuerdo, y reconozco también esa labor que han realizado porque me han informado y he sido de alguna manera testigo del trabajo tan profundo que están haciendo; yo quisiera poner en la mente de todos los integrantes de esta Junta que, ya lo hemos comentado en otras ocasiones y no quiero hacerlo exacerbando los términos, o utilizando adjetivos calificativos demasiado estruendosos, pero si mi conclusión, a lo mejor soy de lento aprendizaje, pero después de un año y medio, de estar atendiendo el tema del Mario Molina, es que ese proceso de integración de 13 campus en uno, fue muy difícil de realizarse porque no es nada fácil con todos los intereses creados, y cuando hablo de intereses, no estoy hablando de cosas chuecas, también de cosas chuecas, pero no nada más de eso, a integrar en una sola organización, no es fácil, pero siento que cuando lo hicieron, no fue un proceso completo, probablemente por la resistencia que hubo, fue un proceso en el que salimos perdiendo como Institución una cantidad de plazas enorme, y además salieron perdiendo prácticamente todas las Unidades Académicas en su capacidad de gestión, entonces yo si estaría ahora en la posibilidad de afirmar, que si bien la idea estratégicamente es correcta de ser una sola OPD en la que podemos tener una sola estrategia adaptada a cada región por supuesto, es mejor que tener 13 campus en los que también había por supuesto, problemas muy específicos en su momento; pero tambien estoy en la posición de decir que realmente nunca se concluyó el trabajo, y que incluso se generaron una cantidad de vicios y muy probablemente de cosas fuera de la normatividad o ilegales, que ha sido un verdadero viacrucis tratar de deshacer toda esa problemática y ordenarla, desde cuestiones sindicales, hasta las materias por asignatura que decía hace un momento Gualberto que se asignaban para trabajos administrativos, desde la concentración de puestos aquí en la oficina central, y le puedo seguir, o pagar con recursos propios tambien algunos conceptos del capítulo 1000 que no está permitido, y es una anomalía tras otra, y deficiencias muy serias como por ejemplo, el presupuesto de inversión nada más en mantenimiento que nos presentaba hace un momento Gualberto, pues se nota que en los últimos años no hubo nada de presupuesto para eso, se quedaron los campus como estaban y obviamente el paso del tiempo va haciendo estragos y entonces esa no es una manera de desarrollar a la segunda Institución Pública de Educación Superior más grande del estado y más relevante, entonces ha sido un proceso verdaderamente arduo, y yo creo que la disposición que ha tenido Gualberto para sacar todos esos trapitos al sol y plantearlos en un plan de desarrollo es muy muy relevante, tenemos mucho que deshacer todavía de problemas internos, de malas prácticas, por ejemplo se habla de 3 abogados laborales, ¿cuál es el número de laudos que tenemos por atender Gualberto?; Ing. Gualberto Castro, 103 son los que tenemos; Mtro. Alfonso Pompa, imagínense tener 103 temas laborales por atender en lo que muy seguramente se van a perder, si no los 103, 100 de ellos, entonces con un abogado es prácticamente imposible atender eso, cuando acudimos a la Consejería Jurídica, porque pensábamos contratar un despacho que nos ayudara a procesar todo esto, nos recomendaron que mejor tuviéramos estos abogados internamente; entonces ese es uno, y probablemente no el más grave de los problemas que venimos arrastrando en estos pocos años, en los que se formó el Mario Molina, y que no se atendió definitivamente como una organización con las características de distribución que tenemos en el caso del Mario Molina, y que es único a nivel nacional, pero le podemos seguir en los temas de calidad académica, que se perdieron básicamente todas las acreditaciones de los programas, que algunos campus han bajado su alumnado, que bueno tenemos una serie de problemas que se fueron gestando precisamente a raíz de esa integración que no sucedió del todo bien, y que además genero vicios y movimientos muy extraños, que ha sido muy difícil de desescombrar, no quiero ser constantemente repetitivo en ello, porque creo que en la Junta pasada también lo mencione, pero lo que sí, es que entre más nos metemos a desescombrar todos estos temas, más fantasmas salen, y más dudas salen, y además más faltantes, faltantes presupuestales, nos referimos como por ejemplo un tema de una Dirección de Informática, que no es posible que no la tengamos en una Institución que tiene 13 campus, y que vivimos en la era de la informática, el mantenimiento de pintura, y de estacionamientos, y todo lo que se mencionó, pues tampoco es correcto que no lo tengamos ni siquiera presupuestado, y vaya que ahorita tampoco viene y que deberíamos integrar esto Gualberto y Rosalío, el tema de ampliación de la oferta educativa en otras ciudades, para de una vez tener definido todo el paquete de inversiones que deberíamos hacer en el sexenio, o que ya nos llegan, olvídense de abrir nuevas unidades, vamos a concentrarnos en las que tenemos en la actualidad, dentro de todo eso, cuando menos si quisiera decirles que lo que yo he percibido es el compromiso y calidad de los maestros, me parece que a pesar de todas esas deficiencias, es bastante bueno y en algunos casos es excepcional, y la otra es tambien la calidad de los alumnos y disposición de los alumnos, entonces no es que este perdido todo, lo que ha fallado es la alta dirección, eso es lo que ha fallado en la Institución y es lo que estamos tratando de remediar ahora; toma el uso de la voz el Mtro. José Rosalío Muñoz, así es y con mucho gusto, bueno esos datos ya los tenemos Alfonso, tenemos de marginalmente los impactos tanto en crecimiento de alumnado que deberíamos de tener por la posible apertura de 2 nuevas Unidades Académicas, una de ellas mediana y otra de ellas muy grande, una de ellas que puede ser en la región de Tepatitlán que hasta ya tenemos prácticamente un terreno ofrecido y la otra en la zona de Tlaquepaque, que es donde nos marca el tema de pertinencia y de cobertura en la Zona Metropolitana, pues ya tenemos evaluado cuanto podría costar cada una de las 2 Unidades Académicas, pero tambien cuantos alumnos podrían proporcionar, que es una gran cantidad de alumnos, en una estamos hablando de alrededor de 1500 y en la otra de alrededor de 6000 alumnos en flujo estable, y obviamente eso beneficiaria mucho a la Industria 4.0, que es lo que requiere la Zona Metropolitana de Jalisco, porque ahí se concentraría tanto Zapopan, como si en algún momento se puede lograr esa nueva Unidad Académica en Tlaquepaque, por el otro lado, pues tambien esta evaluado pues lo que se requiere de equipamiento para actualizar en la Institución, si lo ven 300 millones de pesos, para dejar nuevamente, perfectamente bien las 13 Unidades Académicas, más las inversiones en transformación tecnológica, nos cuesta muchísimo menos que un campus de la U de G, que cuestan alrededor de mil, mil trescientos millones de pesos, y en el caso de nosotros, podemos pasar de 16 mil a 30 mil alumnos, pero en todo el estado, no en una sola zona metropolitana, en una sola concentración, lo cual hace que incluso los alumnos no tengan que desplazarse tanto y que pertinentemente para ellos, se tenga la promesa de estar en un lugar en su propia región y no tener que desplazarse o retirarse de la educación superior, pero pues se requieren hacer todavía muchas gestiones, si esto procede, esta aprobación, esta pre aprobación y en su momento todo, pues el paso que sigue es nada más terminar de hacer pues el nuevo Decreto de re lanzamiento del Mario Molina y el estatuto Orgánico, dado que ya tenemos incluso definido todas las funciones que deben de recuperar los Directores de Unidades Académicas, pero no sin antes mencionar que, si bien es cierto como tú lo señalas, de que hay gente muy valiosa, muy comprometida y todo, también hay gente de no, también hay gente que no y traemos problemas muy serios en algunas 2 o 3 Unidades Académicas, en una de ellas nos acaba de votar un problema muy grave, que es una Unidad Académica, la segunda más grande, y que tenemos que atenderlo de inmediato, incluso reconsiderando posiblemente al Director de la Unidad Académica, porque si no, se nos va a caer esa Unidad Académica este año, ya no hablo del próximo; pero bueno, pues son temas que tenemos que irlos atendiendo cada uno en su momento, y ahorita el tema más crucial, pes es el que veamos que si este presupuesto puede prevalecer, pues se nos va a disminuir muchísimo la problemática para poder llegar a esa consolidación, de la cual hemos hablado aquí, y tambien lo hemos hablado muy abundantemente con Manuel Chávez, con Salvador y con el equipo de la Federación, para poder retomar esto y además tenemos la posibilidad de que efectivamente el Tecnológico Nacional le invierta más en algunas plazas que tenemos muy requeridas y ya se les plantearon en su oportunidad, eso es cuanto ya dije mucho rollo; Mtro. Alfonso Pompa, bueno yo creo que es correcto, es de realmente el tema es de esa magnitud, no creo que sea mucho rollo, es un tema de realmente un relanzamiento, una refundación, completar lo que no se hizo en su momento en esta transición, de nuevo más que señalarlos como culpables a los del momento, que tomaron esa decisión, es probablemente un desgaste muy alto el haber hecho esa fusión de 13 Instituciones en una, eso, tratando de concederles algo de razón, sin embargo creo que hubo omisiones y probablemente desviaciones muy serias, después de eso de todas maneras, al menos omisiones sin duda, entonces, bueno, no podemos tener una Institución de este tamaño y de esta complejidad con esa estructura actual, con esos temas tan delicados tambien que tenemos también con el sindicato, y que hemos ido avanzando y que espero que los vamos a resolver bien, y que hemos sido por supuesto pacientes y claros con ellos, para no violentar las cosas, y todo el tema de los recursos que se requieren incluyendo por cierto, algo que menciono ahorita Gualberto, es el conteo de alumnos, que se nos había presentado en el pasado, en el mejor de los casos es dudoso, nuestro compromiso de ahora es que en efecto aunque tengamos que ir a sobarle la cabecita a cada uno de los 16 mil, pues algo tenemos que hacer para comprobar que realmente son ciertos los alumnos que están ahí, y que pasaron por un proceso de inscripción, y que están asistiendo; entonces eso es algo que no es único del Mario Molina, es un tema complicado en prácticamente todas las Unidades, pero aquí nuestro compromiso es que sea muy real, y por lo tanto el costo por alumno tambien será mucho más eficiente que la mayoría de los otros sistemas educativos, es la mejor inversión para Jalisco apoyar al Mario Molina, y probablemente las Universidades Tecnológicas también, donde los recursos rinden más y ofrecen carreras más pertinentes también para las regiones y para todo el estado; bueno pues habiendo dicho esto, si, sin embargo quiero recordarles que loa Anteproyectos de Presupuesto que ponemos, incluyendo los de mantenimiento, los de inversión, los de la estructura organizacional, pues están sujetos a las aprobaciones ya sea previas o posteriores tanto a lo que corresponda a la Dirección General, o a la Coordinación General del Tecnológico Nacional, como las Estatales también, pero esta es la propuesta que se está presentando; solicita el uso de la voz la titular del Órgano Interno de Control, Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves, yo quisiera hacer una pequeña observación, precisamente en el tema de políticas y lineamientos para adquisiciones y arrendamientos, marca en el artículo 6 que los presupuestos deberán de socializarse con las áreas requirientes, esto antes del 30 de junio, ¿quisiera saber si existe la evidencia que se socializo ese tema con las áreas beneficiarias de los recursos?; Mtro. Alfonso Pompa, haber no tengo yo la respuesta, no sé, qué nos podrían decir, y que significaría socializar en este caso; Mtro. José Rosalío Muñoz, no entiendo la pregunta yo tampoco, o ¿a qué te refieren Mónica?, concretamente; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, ok, para preparar el presupuesto se requiere remitir a las áreas sus necesidades, y que contesten por escrito cuales son las necesidades para preparar el presupuesto de egresos, ¿fue hecha esa labor?, ¿fue realizada esa labor?; Mtro. José Rosalío Muñoz, con nosotros internamente en el Tecnológico Mario Molina, no solamente fue hecha, fue trabajada durante 3 meses; Ing. Gualberto Castro, en el interior de Mario Molina lo que en su momento se hizo fue algunas sesiones Zoom para generar el anteproyecto en cuanto a la necesidad de números de la inversión a realizar, pero este ejercicio fue a través de sesiones Zoom, insisto, con los Directores de Unidades Académicas de las 13, y en Dirección General en conjunto con la SICyT, fue como se armó, con esa revisión de la cabeza de sector, de la cual, pues agradezco mucho, porque se le invirtieron como bien citaba el Subsecretario, bastantes días, yo diría casi 3 meses para poder reconstruir todo esto, entonces es un trabajo muy fuerte y por eso el agradecimiento para la cabeza de sector en este sentido; Lic. Mónica Ofelia, les quiero pedir una disculpa, me desconecte, se desconectó el internet, ya lo tome de otra fuente, si me pudieran apoyar con la respuesta, mil disculpas; Ing. Gualberto Castro, si, decía licenciada Mónica Villanueva, a lo largo de estos casi 3 meses, lo que hice al menos en Dirección General fue estar en focus group, iniciamos con focus group con el apoyo también de la Subsecretaría, de la SICyT, se realizaron algunos de manera presencial con menos de 10 personas para cuidar lo del COVID, la sana distancia, originalmente fue como arranco todo esto, y posteriormente seguí con las sesiones a través de Zoom con los Directores de las Unidades Académicas, para concentrar todo esto; interrumpe el Presidente, Mtro. Alfonso Pompa, ¿si está escuchando Mónica o no?, porque no la veo; Lic. Mónica Villanueva, si, aquí estoy; Ing. Gualberto Castro, tiene fallas técnicas, por eso no nos quedamos en Dirección General, por esas fallas; pero bueno licenciada, fue producto de unos focus group que arranco todo esto, en lo sucesivo, se trabajó con los Directores de Unidades Académicas a través de sesiones Zoom programadas, fueron bastantes sesiones y pues cientos de horas que se invirtieron ahí tambien con el Subsecretario el Maestro Rosalío, y pues fue parte del proceso que se hizo; Lic. Mónica Villanueva, gracias, aquí si quisiera que nos apoyara la Secretaría de Administración, respecto a las políticas, no a las que se vayan a aprobar ahorita o no se vayan a aprobar, sino a las que ya existían, las ya existentes, en donde marca su propio artículo 6 que deberá estar socializado el tema, ya me lo explican que lo hicieron a través de reuniones, pero ¿deberá que haber una constancia por escrito Alma Ivette de estos requerimientos de las necesidades?; Mtro. José Rosalío Muñoz, haber, es que aquí o vamos a aprobar ninguna política, aquí estamos aprobando el Anteproyecto de Presupuesto del próximo año Mónica; el tema de las Políticas, todavía no entramos a los siguientes puntos del orden del día; Lic. Mónica Villanueva, si, solamente para saber si quedo la evidencia por escrito de las necesidades, ¿si no es necesario que quede por escrito y solamente con las reuniones que se tuvieron es suficiente?, es solamente una pregunta; Lic. Alma Ivette Espinoza, Mónica, desconozco las políticas que Ustedes tienen aprobadas, porque son anteriores, creo que son del 2017, entonces necesitaría revisarlas y ya estaría en posibilidades de poderte contestar, creo que me las mandaron ayer, ya muy noche, ¿en qué articulo dices que esta?; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, articulo 6; Lic. Alma Ivette Espinoza, ok, lo reviso ahorita y les contesto al final, ¿te parece?; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, ok, solamente era un comentario, gracias, es cuanto; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, sin embargo esto va de nuevo al meollo del asunto, ¿qué capacidad de gestión tienen las Unidades Académicas?; eso es algo que está muy en entredicho en toda la constitución del Mario Molina, que es lo que estamos tratando de arreglar, entonces independientemente de que la política lo marque y que tengamos que cumplirlo, es parte de la misma problemática; ahorita el enfoque presupuestal en los últimos años ha sido de arriba para abajo, se le manda el dinero que se considera necesario, tampoco se les exige que tengan el número de alumnos que deberían de tener, ni que gestionen las actividades adicionales que deberían de gestionar, que fue algo que se perdió fuertemente en esta fusión, entonces, bueno, yo pediría por favor que si hay alguna indicación, un señalamiento que nos tenga que hacer el Órgano Interno de Control, que nos los haga, pero creo que el proceso que se ha seguido, es cuando menos en forma oral, mucho más que razonable, mucho mejor que en los años anteriores y uno de ellos es este tema del mantenimiento, que al menos se levantó todo el mantenimiento que se requiere en cada una de las Unidades Académicas, y también este deseo de regresar plazas a las Unidades Académicas, porque sabemos claramente su necesidad; Mtro. José Rosalío Muñoz, en cuanto a los focus group Alfonso, por su propia metodología focus group, que son realizados con todos los Directores, es decir las áreas requirientes, si así les queremos llamar, los Directores de las Unidades Académicas, los Directores de las áreas que le reportan a Gualberto, en todos los casos por metodología, hay un acta de acuerdos, y de ahí proviene todo el tema de la posible reorganización, y por el otro lado en cuanto a solicitudes de mantenimiento desde que estaba Héctor Salgado como Director, tenemos por escrito los requerimientos de mejora y todo, y además está consignado en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, lo que requiere el estado; por supuesto que todo está por escrito, si es a lo que se refiere Mónica en esa situación, y adicionalmente tenemos, en el caso de Gualberto y su equipo más corto no menos de unas 10, 12 sesiones de trabajo en los últimos 2 meses, en donde en cada una de ellas, hemos llegado a productos de seguimiento, algunos de esos documentos los tienes tú, en tu correo Alfonso, yo diría que en mi experiencia, en toda mi vida profesional en el sector público que es de más de ya ahora si 15 años, es la primera vez que hay un trabajo entre una Subsecretaría de Educación Superior y un Organismo Público Descentralizado tan profundo como este, pues obviamente porque la problemática es muy compleja, y para primeramente entenderla; entonces yo podría decir sin lugar a dudas que la inquietud de Mónica está superada sin ningún problema; Lic. Mónica Villanueva, muchas gracias; Ing. Gualberto Castro, ahí nada más si me permiten, nada más para comentar en atención a la Lic. Mónica, fue el inicio lo de los focus group, fueron muchas horas de trabajo como bien lo señala el Subsecretario, presenciales en la SICyT, y bastantes en Zoom, pero tambien en parte de cómo se informó a los Directores del Techo Presupuestal por Unidad Académica, se derivó de la Dirección de Planeación a cargo de la Directora la Maestra Hellen García Retamoza, entonces fue la manera de cómo se comunicó, como integrar estos números que se presentan el día de hoy, no sé, si la pregunta de la licenciada Mónica obedece más a la cuestión de la sensibilidad de que decir por ejemplo, si se va a comprar un espacio de oficina, si se tomó en cuenta a la persona en cuestión de oye, me interesa tener esto; que esa es una cuestión de la Dirección de Administración y Finanzas; no sé licenciada Mónica, si vaya en ese sentido, o si abundamos en el tema cuando lleguemos a los Polines, a las Políticas y Lineamientos; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, si tiene que ver con las Políticas y Lineamientos que todavía no llegamos a él, pero si es importante que si se está proyectando un edificio, o se esté proyectando un bien, si se sensibilizo con el área requiriente; ese es mi punto, para que quede todo integral, y no se les quede pendientes de bienes por adquirir; Ing. Gualberto Castro, si, si claro; Maestro Alfonso Pompa, bueno, yo creo que el punto fue definido, entonces si hubiera por favor un señalamiento especifico por favor, agradeceríamos que fuera como un acto normal del Órgano Interno y que se justifique de parte de la Dirección, ¿si les parece bien?, gracias; creo que Salvador Peralta había levantado la mano, ¿estas por ahí todavía Salvador?; Lic. Salvador Peralta Hernández, si señor Presidente, muchas gracias; pues sí evidentemente, yo también comparto lo que bien comenta el Subsecretario Rosalío y Gualberto, en relación a que se advierte un gran trabajo, es muy robusto el contexto de este nuevo plan, yo solamente y con el afán de esclarecer el asunto de la estructura, sobretodo es una excelente propuesta me parece, como bien comenta señor Presidente, está sujeto tanto a instancias Estatales como Federales, bueno en el Federal de antemano se conoce la respuesta, nada más una pregunta Maestro Gualberto; evidentemente sabemos, como se acaba de comentar hace un ratito, que dentro de la estructura tanto el Órgano Interno de Control, como el Abogado General y esta serie de cuestiones de los laboristas, pues no está regularizado por el Tecnológico Nacional de México, ni por la DGICO de SEP, ni por Recursos Financieros de SEP, ni por la División General de Recursos Humanos y Organización tampoco, de SEP; yo nada más con el afán de abonar al proyecto, es una muy buena propuesta que en lo particular con esa Dirección de TIC´S también, bastante robustecida, mi pregunta sería en el sentido de que, ¿este es un organigrama interno del Mario Molina?, porque para efectos de llevar a cabo esta estructura, para alguna tramitación ante las Instancias Federales respecto a la Educación Pública, pues evidentemente las desconoceríamos; entonces en ese sentido ahorita que lleguemos a la etapa de la votación, nada más quería preguntarte eso Gualberto, ¿esta estructura que se está proponiendo bastante bien es una cuestión de carácter interno del Tecnológico Mario Molina?, en relación a la estructura que estás haciendo de reingeniería con respecto al modelo Estatal, pero finalmente para la Federación la que cuenta es la que se otorgó en su momento respecto a la estructura C, de la que todos sabemos que no va a estar armonizada al TecNM que bien lo estás haciendo, entonces en el ánimo de yo no emitir ninguna objeción en relación al apoyo a tu propuesta, nada más quisiera que bajo esos términos, me quedara claro a mí, en ese sentido, para poyar la postura, independientemente de que quizá tú también lo sometas a un aval; Ing. Gualberto Castro, muy bien, atendiendo el comentario del Licenciado Salvador Peralta, efectivamente se está considerando y respetando el Analítico Federal, no se va a tocar ninguna plaza de las que están autorizadas, las que se van a agregar, como las que citaba del Órgano Interno de Control, de TICS, relacionado con los abogados, corresponden a otras plazas Jalisco, entonces, en ningún momento se compromete recurso de la Federación autorizado mediante el Analítico; Lic. Salvador Peralta, si me queda claro, lo que pasa es que he tenido la experiencia con otros estados en relación a que no obstante de que no pidan recurso Federal, pero aparecen las figuras en la estructura orgánica, y nos hacen la observación por parte de DGICO o del Órgano de Control de SEP, de oye, aquí aparece el Órgano Interno de Control, ¿porque aparece el Abogado General?, si únicamente está autorizado para Ecatepec, en fin, básicamente era nada más por eso, pero entiendo que presupuestariamente, pues si tienes tú la cobertura respecto de los recursos, me queda claro; Ing. Gualberto Castro, si claro, y esta la distinción, ahí se separa; Lic. Salvador Peralta, es correcto, muchas gracias, muchas gracias señor Presidente; Mtro. José Rosalío Muñoz, abundando y para dejarte más tranquilo Salvador, no solamente se respeta, sino adicionalmente, por supuesto se respetan los techos de cada una de los sueldos según la PRODET, lo que en su momento se tienen que solicitar, pues son más profesores de tiempo completo o más horas semana - mes, para el crecimiento de alumnos y todo, y adicionalmente cualquier retabulación ya tienes conocimiento de que aquí en Jalisco por ejemplo, al Director se le paga más, bueno, pues todo lo que se le paga más ese lo tiene que absorber Jalisco, y obviamente el plan B tendría que ser sino se logra el techo presupuestal por el estado, pues tendremos que empezar a recortar plazas, recortar tabulaciones, retabulaciones de los Directores y pues obviamente lo que va a sufrir es la Dirección General, que se quedaría no se con cuantas plazas menos y todo mundo sin retabular, lo cual nos ocasionaría por supuesto un desastre administrativo aquí en la Institución potencialmente, pero si, si se está respetando, yo tambien lo validaría de esa forma, de hecho hoy si te puedo decir que entiendo muy bien el Analítico del Tecnológico Nacional; Lic. Salvador Peralta, no si, presupuestalmente si me queda claro, yo nada más por la cuestión de nomenclatura respecto de los puestos dentro de la estructura organizacional, básicamente nada más es eso, muchas gracias; Mtro. Alfonso Pompa, de acuerdo, muchas gracias a todos por las aclaraciones, ¿entonces que procede?, bueno si ya no hubiera otro comentario, la aprobación de este punto; Mtro. José Rosalío Muñoz, así es procedería la solicitud del acuerdo; Mtro. Alfonso Pompa, bueno pues yo solicitaría amablemente, después de la discusión que se ha tenido tanto explicando, las circunstancias en las que hemos ido laborando esto, con la explicación de dónde venimos, la evolución, como las consideraciones, que han sido ahorita puestas en la mesa, por los participantes, solicitaría amablemente, si aprueban este Anteproyecto de Presupuesto para el 2021, que sirvan manifestarlo por favor; Mtro. José Rosalío Muñoz, Representante del Gobierno del Estado, aprobado; Lic. Salvador Peralta, Representante del Gobierno Federal, aprobado; Mtro. Miguel Fernándo Irigoyen Varo, SEDECO Jalisco, aprobado; Lic. Alma Ivette Espinoza, Secretaría de Administración, aprobado; Lic. José Luis García Andrade, Representante del Gobierno Federal, aprobado; Lic. Daniel de la Cruz Robles, Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, aprobado; Maestro Alfonso Pompa, Presidente de la Junta de Gobierno, aprobado; bueno agradezco a todos su aprobación; queda aprobado por unanimidad de la siguiente manera: -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO S.O.03.02.2020:** Con base en sus atribuciones conferidas en el Artículo 13 fracción II y VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, la H. Junta de Gobierno **APRUEBA** a) Plan de acción y Matriz de Indicadores para Resultados conforme al ANEXO B; b) Anteproyecto de Organigrama y Plantilla del 2021, de conformidad con los ANEXOS C y D; c) El Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, por la cantidad de $666,328,921.58 (Seiscientos Sesenta y Seis Millones Trescientos Veintiocho Mil Novecientos Veintiún pesos 58/100 M.N.), presentado ante la Secretaría de Administración (y la Hacienda Pública), mismo que se desagrega por fuente de financiamiento en: ------------------

**ORIGEN Monto**

**ESTATAL** $333,724,745.48

**FEDERAL** $262,604,176.10

**PROPIOS** $70,000,000.00

**TOTAL $666,328,921.58**

Además, informa que la formulación del Anteproyecto 2021 y su ejecución se alineará al Clasificador por Objeto del Gasto 2021 que emita la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado. -------------------------------------------------------------------------------------------------

Los ANEXOS E y F, que detalla la información de este punto y forma parte integral de este acuerdo. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SÉPTIMO: Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones 2021**.- Con base en sus atribuciones conferidas en el Artículo 13 Fracción VIII y Artículo 26, Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, El Director General solicita a la H. Junta de Gobierno, la aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2021 por la cantidad de $90,622,403.00 (Noventa millones Seiscientos Veintidós mil Cuatrocientos Tres pesos 00/100M.N.), de acuerdo con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021 autorizado en los Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 del Instituto, de conformidad con el anexo G. ----------------------------------------------------------------------

En desahogo al punto toma la voz el Ing. Gualberto Castro; a continuación, se presenta el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, en la sección de importes el capítulo 2000 estará con $20,545,095.11 (Veinte Millones Quinientos Cuarenta y Cinco Mil Noventa y Cinco pesos 11/100 M.N.); en el capítulo 3000 $60,361,944.85 (Sesenta Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 85/100 M.N.); en el capítulo 4000 $2,171,239.24 (Dos Millones Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Treinta y Nueve Pesos 24/100 M.N.); y para el capítulo 5000 $7,544,123.80 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Veintitrés Pesos 80/100 M.N.), esto nos da un monto total del Programa Anual de Adquisiciones del 2021, de $90,622,403.00 (Noventa Millones Seiscientos Veintidós Mil Cuatrocientos Tres Pesos 00/100 M.N.), y pues viene la parte de la proyección del procedimiento de adquisición a realizar durante el ejercicio 2021, en adjudicación directa está en cero, no tenemos proyectadas directas, nos estamos apegando también a la normatividad aplicable autorizada en la firma del convenio con la Secretaría de Administración; las licitaciones públicas sin concurrencia de comité, son 50 en el año; las licitaciones públicas con concurrencia de comité, son 3; la adquisición a través de la Secretaría de Administración (Convenio), son 18; la adhesión al contrato con la Secretaría de Administración, son 6; dado un total de 77 y el calendario del gasto, para enero tenemos $3,293,377.35; para mediados del año julio $12,599,055.25; cerramos el año con 3,320,067.35; el monto anual de los $90,622,403.00 (Noventa Millones Seiscientos Veintidós Mil Cuatrocientos Tres Pesos 00/100 M.N.); no se consideran en el Programa Anual de Adquisiciones $63,000,000.00 en el capítulo 5000 y $7,000,000.00 en el capítulo 4000, en virtud de ser un recurso sujeto a recaudación; este es parte de lo que corresponde a este mismo anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, pongo a su consideración señor Presidente y de los Integrantes; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, pues está expuesto, no sé si hubiera comentarios; al no haber comentarios, el Presidente Maestro Alfonso Pompa retoma la voz, bueno dado que este es un anteproyecto esto, está sujeto por supuesto a la aprobación del presupuesto definitivo, entonces les pediría si tuvieran a bien manifestarse por aprobado; Mtro. José Rosalío Muñoz, aprobado; Lic. Salvador Peralta, aprobado; Lic. Alma Ivette Espinoza, aprobado; Mtro. Miguel Fernando Irigoyen Varo, aprobado; Lic. José Luis García, aprobado; Lic. Daniel de la Cruz Robles, aprobado; Mtro. Alfonso Pompa Padilla, aprobado; al no haber objeción lo declaramos aprobado por unanimidad, quedando redactado de la siguiente manera: ----------------------------------------------------------------------------------------------

**ACUERDO S.O.03.03.2020:** Con base en sus atribuciones conferidas en el Artículo 13, Fracción VIII, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez la H. Junta de Gobierno **APRUEBA** el Anteproyecto de Programa Anual de Adquisiciones 2021, por la cantidad de $90,622,403.00 (Noventa millones Seiscientos Veintidós mil Cuatrocientos Tres pesos 00/100M.N.), de acuerdo con el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2021 autorizado en los Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 del Instituto. ------------------

El ANEXO G detalla la información de este punto y forma parte integral de este acuerdo. -------

**PUNTO OCTAVO: Segunda Adecuación Presupuestal.-** Con base en sus atribuciones conferidas en los Artículos 13 fracción VIII y 26 Fracción V, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, el Director General solicita a la H. Junta de Gobierno apruebe la SEGUNDA adecuación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 la cual comprende una transferencia entre partidas por un monto de $4,546,389.58 (Cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 58/100 M.N.) y una ampliación de $1,121,863.79 (Un millón ciento veintiún mil ochocientos sesenta y tres pesos 79/100 M.N.) dando un total de $662,754,791.50 (Seiscientos sesenta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 50/100 M.N.). Los anexos H, I, J y K, forman parte integral del presente acuerdo. -----------------

En desahogo al tema, toma el uso de la voz el Director General; Ing. Gualberto Castro Moreno, tenemos una ampliación presupuestal, el origen son los ingresos propios, el concepto principal tiene que ver con un Convenio SEDENA, este convenio se firmó durante la pasada Sesión Ordinaria, las partidas son 2111 hasta la 5694, las ampliaciones respectivas son de $10,000.00 (Diez Mil Pesos) hasta la asignación modificada en relación al 2111 de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.), hasta la 5694 de $121,863.79 (Ciento Veintiún mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 79/100 M.N.), dando un total de $1,121,863.79 (Un Millón Ciento Veintiún Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 79/100 M.N.), esto se desprende del convenio que se firmó recientemente con la SEDENA, en el cual, personal académico de investigación, está realizando unos trabajos en específico, que tienen que ver con el monitoreo no permitido en las zonas serranas, donde se producen algunas cuestiones de droga, el objetivo es que los helicópteros monitoreen a través de estas cámaras infrarrojas, estas cámaras que pueden hacer acercamientos hacia lugares y detectar hasta personas que se encuentran en esos plantíos, en esos campos, y es en síntesis lo que se está trabajando por cuestiones de confidencialidad de los datos, no todos los detalles los tenemos, eso es parte de sus políticas que tienen ellos, pero en síntesis es de lo que estamos hablando en esta sección, en lo que va a ser parte de la ampliación de $1,121,863.79 (Un Millón Ciento Veintiún Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 79/100 M.N.); en el siguiente punto, lo que tenemos a continuación, tiene que ver con la parte de adecuación presupuestal, tenemos la partida en la 1311, la descripción, la prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados, la asignación inicial son $22,429,192.00 (Veintidós Millones Cuatrocientos Veintinueve Mil Ciento Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N.), el destino estatal son $2,111,331.91 (Dos Millones Ciento Once Mil Trescientos Treinta y Un Pesos 91/100 M.N.); y ya modificada, son $24,540,523.91 (Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta Mil Quinientos Veintitrés Pesos 91/100 M.N.); aquí no quiero omitir la verdad, porque también hay que ser honestos, hubo un error de captura que realmente ya cuando revise los números desde el área de Recursos Humanos, capturaron mal algunos datos, porque esto finalmente va reflejado en el tema de la nómina, Recursos Humanos, junto con la Dirección de Administración y Finanzas, pues si, cometió este error, y precisamente por eso viene esta solventación inmediata, donde se va a tener que pues modificar esto, y estas son las partidas que están siendo afectadas, y son parte de una serie de situaciones que tienen que ver incluso con los servicios legales de contabilidad, auditoria y relacionados con ese tema, una asignación inicial de $2,250,000.00 (Dos Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que se están destinando de la parte estatal de $1,200,000.00 (Un Millón Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con una asignación modificada de $3,450,000.00 (Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), que es la sumatoria que nos da esta cantidad, hasta llegar al tema de Congresos y Convenciones de $1,098,938.80 (Un Millón Noventa y Ocho Mil Novecientos Treinta y Ocho Pesos 80/100 M.N.); Maestro Alfonso Pompa, haber no entendí esa última parte, de Congresos y Convenciones, perdón; Ing. Gualberto Castro, ok, en la sección de Congresos y Convenciones, tenemos la asignación inicial de $1,174,000.00 (Un Millón Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.), que viene de la partida 3831, y se están tomando $75,061.20 (Setenta y Cinco Mil Sesenta y Un Pesos 20/100 M.N.) y se llevan a las 4 de arriba y ya nos da la suma de lo que requerimos para esa situación, Mtro. Alfonso Pompa, pero lo que no entiendo es, obviamente no vamos a tener tanto gasto en Congresos y Convenciones, ¿estamos tomando 75 mil pesos nada más?; Ing. Gualberto Castro, si, le estamos bajando ahí; Mtro. José Rosalío Muñoz, si, se les reduce a 4 de las de abajo, para darle suficiencia presupuestal a las 4 de arriba, dentro del mismo capítulo; Ing. Gualberto Castro Moreno, es correcto; de hecho, estamos respetando las políticas del 10% de transferencia en la propia partida, para no cometer errores o violar la Ley como corresponde; Mtro. Alfonso Pompa Padilla, de acuerdo, eso sí me queda claro, me sigue llamando la atención que destino le vamos a dar a la partida de Congresos y Convenciones, pero eso será otro tema, muy bien; retoma el uso de la voz el Ing. Gualberto Castro, para continuar con el tema; muy bien púes aquí tenemos los últimos movimientos de la 4418 Ayuda para erogaciones imprevistas, asignación inicial de $1,000,000.00 Un Millón de Pesos 00/100 M.N.), para llegar al destino estatal de $428,393.80 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 80/100 M.N.); asignación modificada de $1,428,393.80 (Un Millón Cuatrocientos Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 80/100 M.N.), se tomó de la partida 4412 de Ayuda para gastos por servicios de traslado de personal, con asignación inicial de $6,239,726.00 (Seis Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Veintiséis Pesos 00/100 M.N.), en el origen estatal $428,393.80 (Cuatrocientos Veintiocho Mil Trescientos Noventa y Tres Mil 80/100 M.N.), y la asignación modificada es de $5,811,332.20 (Cinco Millones Ochocientos Once Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 20/100 M.N.); en total son de origen Estatal $2,703,455.00 (Dos Millones Setecientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), y el origen de destino Estatal $2,703,455.00 (Dos Millones Setecientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), tenemos como parte de financiamiento Estatal en la sección de remanentes y excedentes 2019, la asignación Estatal inicial son $307,472,796.00 (Trescientos Siete Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 00/100 M.N.); lo correspondiente al Federal inicial es de $251,253,147.00 (Doscientos Cincuenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Siete Pesos 00/100 M.N.), los ingresos propios que se comentaban de $70,031,378.40 (Setenta Millones Treinta y Un Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 40/100 M.N.), los excedentes de los ingresos propios correspondientes a remanentes y excedentes de 2019 por $10,535,762.15 (Diez Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos 15/100 M.N.), los remanentes de ingresos propios 2019 por $21,362,885.72 (Veintiún Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos 72/100 M.N.), pues todo esto de los remanentes y excedentes de ingresos propios de 2019 dan $31,898,647.87 Treinta y Un Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Siete Pesos 87/100 M.N.), fortalecimiento a cuerpos académicos 2019 $216,500.00 (Doscientos Dieciséis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), fortalecimiento a invenciones 2019 $418,896.44 (Cuatrocientos Dieciocho Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 44/100 M.N.), en el apoyo a estudios de posgrado 2019 $323,562.00 (Trescientos Veintitrés Mil Quinientos Sesenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), el remanente del programa apoyo a Madres Jefas de Familia son $18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.), el convenio con SEDENA que ya citábamos anteriormente, es de $1,121,863.79 Un Millón Ciento Veintiún Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos 79/100 M.N.); para llegar a un total de $662,754,791.50 (Seiscientos Sesenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 50/100 M.N.); y se pone a su consideración del pleno señor presidente; Mtro, Alfonso Pompa, bueno pues una vez expuesta la explicación del porque se hace esta adecuación presupuestal, les pregunto si ¿tienen algún comentario?, o ¿aclaración?; solicita la voz la Lic. Mónica Ofelia Villanueva, solamente una pregunta; en la suficiencia que están dando de 1 millón doscientos mil a Servicios Legales de Contabilidad de una Auditoria de seguimiento del 19, la justificación ¿porque se está incrementando esta partida?; Ing. Gualberto Castro Moreno, ok, en su momento en el 2019, que se autorizó en la sesión correspondiente, no existía solvencia presupuestal, y fue el traslado que se realizó para poder hacer frente a estas; Mtro. Alfonso Pompa, no entendí la respuesta; Ing. Gualberto Castro, si, para más detalles voy a apoyarme, ¿si me lo permite señor Presidente?, que quien me lleva el presupuesto, la Maestra Hellen, si no tienen inconveniente, para más detalles; Mtro. Alfonso Pompa, adelante; toma el uso de la voz la Maestra Hellen García Retamoza, apoyo Técnico de las Juntas de Gobierno; si muchas gracias, en relación específicamente una de las ultimas Juntas de Gobierno del 2019, que fue cuando de recién se incorporó el equipo que encabezaba el Doctor de la Mora, se hizo la solicitud precisamente para llevar a cabo las auditorias, en relación a materia Contable, Presupuestal, Matrícula y demás conceptos de las auditorias, que en realidad se requería para llevar a cabo la revisión total de lo que estábamos recibiendo en el Instituto, y en ese momento la partida presupuestal pues no contaba con la suficiencia presupuestal, dado que nosotros recibimos una Institución ya con un presupuesto autorizado, entonces justo en estos momentos, así como lo reportamos en el seguimiento de los acuerdos, esas auditorias que fueron aprobadas el año pasado, ahorita se encuentran precisamente en ese proceso de adquisición, en el debido proceso por parte del área administrativa a lo cual ahorita, justo en este presente año, pues la suficiencia no alcanza, entonces por eso estamos haciendo estos movimientos, aprovechando también pues que la misma situación de la pandemia, ha generado recurso que finalmente no se va a ejecutar, es un ahorro que si veríamos pertinente entonces colocar para subsanar esta necesidad; Mtro. Alfonso Pompa, de acuerdo, gracias Hellen; ¿no sé si eso aclara la pregunta?; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, solicitaría entonces únicamente que me fuera remitido el proyecto inicial del despacho que haya sido acreditado, al cual se le haya asignado los 2 millones 250, y al cual ahora le vamos a dar una suficiencia adicional de 1 millón 200 mil, es cuanto; Mtro. Alfonso Pompa, gracias; entonces de nuevo someto a su consideración esta adecuación presupuestal, si no hubiera más preguntas, procederíamos a la votación; Mtro. José Rosalío Muñoz, aprobado; Mtro. Miguel Fernando Irigoyen Varo, aprobado; Lic. Salvador Peralta, aprobado; Lic. Alma Ivette Espinoza, aprobado; Lic. José Luis García, aprobado; Lic. Daniel de la Cruz, aprobado; Mtro. Alfonso Pompa, aprobado; queda aprobado por unanimidad de la siguiente manera: ------------------------

**ACUERDO S.O.03.04.2020:** Con base en sus atribuciones conferidas en el Artículo 13 fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, la H. Junta de Gobierno **APRUEBA la SEGUNDA** adecuación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020 la cual comprende una transferencia entre partidas por un monto de $4,546,389.58 (Cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos 58/100 M.N.) y una ampliación de $1,121,863.79 (Un millón ciento veintiún mil ochocientos sesenta y tres pesos 79/100 M.N.) dando un total de $662,754,791.50 (Seiscientos sesenta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 50/100 M.N.). Los ANEXOS H, I, J y K, detallan la información y forman parte integral del presente acuerdo. -----------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NOVENO: Modificación a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones, las Enajenaciones, Arrendamientos de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**.- Con base en sus atribuciones conferidas en los Artículos 13 Fracción IV y Artículo 26, Fracciones I y XX, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, El Director General solicita a la H. Junta de Gobierno, la Aprobación de la modificación a las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad al anexo L. -----

En desahogo al punto hace uso de la voz el Director General; Ing. Gualberto Castro Moreno, en este punto lo que se está solicitando en particular, pues son una serie de modificaciones a los artículos 2, 3, 8, 9, 10, 22, 44, 45 y 71; que a continuación se detallan: ---------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **ARTÍCULO** | **MODIFICACIÓN** |
| **ARTÍCULO 2.- …** | Se adiciona las fracciones XVI y XVII con los conceptos de:  XVI.- Políticas Administrativas:  XVII.- Lineamientos. |
| **ARTÍCULO 3.- …** | Artículo 3.- Las presentes Políticas regularán las operaciones que lleve a cabo el Organismo como consecuencia de la realización de sus adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios. |
| **ARTÍCULO 8.-…** | Artículo 8.- Se puntualiza el proceso para la validación de la estratificación de los montos de licitación con concurrencia y sin concurrencia del Comité. |
| **ARTÍCULO 9.-…** | Articulo 9.- Se adicionan el procedimiento de adquisiciones a través de la Secretaria de Administración. |
| **ARTÍCULO 10.-…** | Articulo 10.- Se adiciona y detalla la fracción IV. Adquisiciones a través de la Secretaria de Administración.  Todo de acuerdo con las Políticas Administrativas. |
| **ARTÍCULO 22.- …** | 22.- Del contenido de los expedientes de contratación. |
| **ARTÍCULO 44.- …** | Se puntualiza las validaciones de la Secretaría de Administración en los requerimientos de capacitación. |
| **ARTÍCULO 45.- …** | Se adiciona que los procedimientos de contratación de servicios jurídicos deberán ser validados por la consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. |
| **ARTÍCULO 71.- …** | Se detallan los elementos que deberá contener el expediente de las Sesiones del Comité. |

Esto es lo que se pone a consideración de la Junta de Gobierno; Mtro. Alfonso Pompa, bueno pues ahora si quisiera escuchar la opinión de Alma Ivette al respecto, si podrías por favor explicarnos Alma Ivette, ¿Cuál es la objeción?; Lic. Alma Ivette Espinoza, si, el tema es que las Políticas y Lineamientos Administrativas, tienen que estar validadas por la Secretaría de Administración, así como el anexo 1 que son los montos que definen cuales van a ser con comité, sin comité y para compras directas de caja chica, entonces, estas políticas fueron remitidas el día 11 a penas a la Secretaría de Administración por la tarde; nosotros no estuvimos en posibilidades, porque llegan directamente con el Secretario y en lo que llegan a Adquisiciones, la verdad es que las recibimos a penas ayer, entonces, no tuvimos oportunidad de revisarlas, entonces, ¿Cómo vamos a aprobar algo, que ni siquiera esta validado por la Secretaría de Administración, los montos no están, en el anexo que pusieron, no vienen los montos de compra entonces yo pediría que se baje, y una vez que tengamos la validación de la Secretaría de Administración, en ese momento pueden ser aprobadas; Mtro. Alfonso Pompa, bueno a mí me parece razonable la postura, y sobre todo si llego con esa premura, no creo que sea válido, probablemente estén de acuerdo con todos los puntos, talvez falte información, pero si se me hace que tiene razón y creo que tampoco en una cuestión que nos impida seguir adelante con esto, pero, no sé si hubiera algún otro comentario; bueno, veo que primero solicito el uso de la voz el Director General y luego el subsecretario; toma la voz el Director General; Ing. Gualberto Castro Moreno, adelante señor Subsecretario; Mtro. José Rosalío Muñoz, no, primero establece tú el punto, y luego yo lo cierro Gualberto; Ing. Gualberto Castro, muchas gracias señor Subsecretario, ente todo, pues con la cara de vergüenza, la verdad, y una disculpa no justifica el hecho; Yo tenía conocimiento por propia voz de la Directora de Administración y Finanzas, que esto ya estaba prácticamente validado, fue lo que me decía ella, este, pues qué pena, ¿no?, que ya esté en el pleno de la Junta exhibiéndose esto, porque, pues me deja mucho que desear, cada vez encuentro muchos problemas en dicha área, que la verdad están repercutiendo, y lo más delicado son los recursos, estamos cuidando y revisando con lupa, y reconstruyendo la escena del pasado, para poder tomar mejores decisiones, y que los recursos se apliquen verdaderamente en base a las Políticas, a los Lineamientos y a toda la normatividad aplicable tanto del Estado como de la Federación, ante todo, es el comentario principal que quiero hacer se esta sección señor Presidente; Mtro. Alfonso Pompa, gracias Gualberto, adelante Rosalío; Mtro. José Rosalío Muñoz, en el mismo tenor, en nosotros, en su oportunidad, como es parte del procedimiento de nosotros, revisamos los puntos que tenían que someterse a consideración de la Junta de Gobierno; y se nos hizo saber que esto ya estaba validado, me estuvo llamando Iliana para ver si bajábamos este punto, lo cual no procede, lo que debe de proceder es no aprobar el punto, no aprobarlo, pero si establecer, y esa fue mi intensión, establecer que se nos dio información incorrecta de la Dirección Administrativa, perdón, este tipo de cuestiones son imperdonables en un puesto de tan alto nivel, implica tanta responsabilidad el tener claramente validadas estas Políticas, es esencial para la operación del Instituto, así pues, me apena mucho pero, no me gusta exhibir a nadie, pero no se vale que ocurran ese tipo de cuestiones, yo puedo perdonar que a mí me digan, se me olvido; pero no que me mientan con una cosa tan importante; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, se está cortando, no sé si ¿ya terminaste Rosalío?; Mtro. José Rosalío, si ya terminé, y creo que Salvador quiere decir algo; Mtro. Alfonso Pompa, adelante Salvador; Lic. Salvador Peralta, muchas gracias señor Presidente, bueno caray, pues si es muy lamentable lo que comenta aquí tanto el señor Subsecretario, como el Director General, pero creo que, salvo la mejor opinión de mis compañeros consejeros, y creo que habíamos solicitado en su momento que se revisara ese tema, y pues ya, ya este tema; y en lo particular, yo lo comento a título personal, yo hablo por mí, y pues ya esto me deja decir en cierto grado, que a lo mejor se está actuando con dolo, ¿no?; entonces yo creo que si Maestro Gualberto, ahí tendría que haber tomado desde la sesión pasada, que nosotros, no instruimos, pero si sugerimos que de alguna manera fuera revisado el tema, y dadas las circunstancias que habían dado pie a este tipo de circunstancias y las postura del Órgano Interno de Control, pues yo creo que lo más viable era haber tomado el que pues, yo entiendo que es parte de su equipo, y lamento profundamente la sugerencia, que por mi parte de la representación que ostento, es que pues se tome carta cabal en cumplimiento de algo que estamos refundando, que estamos haciendo todos y que pues obviamente creo que no es justo, y que ahorita se está viendo el trabajo, ¿no?; es exactamente lo que estamos viendo desde hace 3 meses, con Iliana, con Gualberto, con el Subsecretario, con la cabeza de sector; y pues ya de una persona que yo; digo, no pongo en tela de juicio su capacidad, pero si ya la conducta con la que se está llevando, pues ya no deja mucho que desear, ya no solo para el Instituto, sino para el mismo Órgano de Gobierno en relación a que a lo mejor nosotros estamos todavía tolerando ciertas conductas que a la postre pues pueda llevarnos a, o a un desenlace un poquito más serio, en ese sentido Maestro Gualberto con mucho respeto, yo le pediría de favor que reconsidere este asunto y pues haga lo que procede, porque además está avalado por una Ley de Responsabilidades Administrativas, y está avalado por la conducta antijurídica desplegada por este servidor público o esta servidora pública, y yo creo que en este sentido tendrá que ser, entonces al menos por esta representación que yo ostento, yo si le haría la recomendación de que, pues ya se tome una decisión, si se eta perjudicando tanto al Instituto, de manera institucional con esas conductas que se despliegan, pues ya se presta a pensar mal, ¿no?; de que ya no es una cuestión de desconocimiento, sino hasta de dolo, es cuanto señor Presidente, muchas gracias; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, muchas gracias; como ha sido manifiesto a lo largo de la Junta, tenemos temas serios en esa área, aquí, esta es una más, hay un proceso que se seguirá por supuesto, con todo cuidado, no es el momento ahorita aquí de tratar el asunto específicamente, pero es totalmente ha sido expuesto por el Director General y por el Subsecretario, estoy totalmente enterado, incluso la propia Secretaría de Finanzas, con la que estábamos trabajando está enterada también; entonces, tomaremos las medidas, y creo que con respecto al punto que ha sido ahorita expuesto ahorita por Alma Ivette, no hay ninguna objeción, al contrario, nos disculpamos por haber sucedido esto; no sé Yo, si realmente pudiéramos decir ¿Qué nos va a afectar el que ahorita no lo aprobemos?, por las razones expuestas que es suficiente, eso significaría que sería aprobado hasta la siguiente Junta de Gobierno, y no sé qué afectaciones tendríamos, o ¿si podría haber alguna solución intermedia?, como que probablemente no hay objeción de parte de los integrantes de cuando menos los puntos que se plantearon y que si se pudiera aprobar, sujeto a la aprobación de la Secretaría de Administración, reconozco que eso puede ser un procedimiento fuera de normatividad, pero además que pudiera tener implicaciones de los montos o especificaciones, al final de cuentas si hubiera una forma de hacerlo Alma Ivette, ¿Qué opinas?; Lic. Alma Ivette Espinoza, ok, el tema es que lo que estoy viendo con las Políticas que me mandaron ayer, están aprobadas del 2017, ósea, tienen 3 años sin aprobarlas; yo creo que de aquí a un mes que tengamos una reunión, pues no pasa nada, han estado trabajando así tal cual, y no quisiera aprobar ahorita con estos puntos específicos, porque no sé qué tan diferentes sean a las Políticas, no tuve la oportunidad de revisarlo, que tan diferente sean a las Políticas que se están manejando ahorita, entonces, Yo preferiría esperarnos a la siguiente Junta de Gobierno, digo, si ya se han esperado 3 años, y que sigan trabajando, digo así lo han estado haciendo; el anexo uno para cada proceso, cada procedimiento de adquisiciones---- falla de audio-------) trabajando, el tema es actualizar todo el documento, entonces creo que perfectamente puede esperar, si no tienen algún otro comentario; Mtro. José Rosalío Muñoz, solo una pregunta Alma Ivette, ¿esto no pone en complicación la licitación del equipamiento que tenemos ahorita?, del que hablamos hace como una hora aproximadamente, para la transformación digital; Lic. Alma Ivette Espinoza, no ninguno porque como se van a llevar a través de los que han hecho en esta nueva administración, se han realizado con estas Políticas, entonces no hay ningún inconveniente; Mtro. José Rosalío Muñoz, entonces yo sugiero que lo dejemos hasta la última sesión; Mtro. Alfonso Pompa, muy bien, entonces yo creo que está muy claro, de cualquier manera, lo que queda ahorita claro es de que tiene que pasar primero por la revisión de la Secretaría de Administración, ---falla de audio---, bueno básicamente lo que decía es que el acuerdo, no sé cómo se redacta de que no se aprobó, porque falta el proceso debido ante la Secretaría de la Administración y con la información completa, que regresara cuando esté aprobado por la Secretaría de Administración en la siguiente Junta, ¿ok?; todos los Consejeros están de acuerdo con el Presidente; entonces queda redactado de la siguiente manera: ---------------------

**ACUERDO S.O.03.05.2020:** Con base en sus atribuciones conferidas en el Artículo 13, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, la H. Junta de Gobierno **NO APRUEBA** la modificación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto. -------------------------------------------------------------------------------------------

Lo anterior debido a que requiere la validación de la Secretaría de Administración conforme el acuerdo por el que se expiden las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco en el apartado 5.4. ---------------------------------------------------

**PUNTO DÉCIMO: ASUNTOS GENERALES.** -----------------------------------------------------------------

1. **Informe de estatus de las Edificaciones en Proceso en la Unidad Académica de Lagos de Moreno.** En desahogo al tema toma el uso de la voz en Ing. Gualberto Castro, ---falla de audio---- la obra compromiso es la construcción de una Unidad Académica Tipo II (UTyL), el convenio es con la Ingenieria, Construcción y Mantenimiento LPR, S.A. de C.V., con un monto licitado de $20,165,451.90 (Veinte Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 90/100 M.N.); este punto es precisamente informar el avance que citaba del 35%, el monto de estimación pagado es de $5,041,362.98 (Cinco Millones Cuarenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 98/100 M.N.), y pues cuenta con un adeudo de $15,124,088.92 (Quince Millones Ciento Veinticuatro Mil Ochenta y Ocho Pesos 92/100 M.N.); una Construcción de Barda Perimetral, por Atragua, Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V., con un monto de $1,998,330.41 (Un Millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Treinta Pesos 41/100 M.N.), con un 100% de avance, esta barda de un monto estimado pagado es de $1,967,884.82 (Un Millón Novecientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos 82/100 M.N.), un adeudo de $30,445.59 (Treinta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 59/100 M.N.); una Construcción de una Cancha de usos múltiples, por Edgar Eduardo Macías Alba, por un monto de $3,797,175.70 (Tres Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 70/100 M.N.), con un avance del 100%, los montos estimados pagados son $3,779,566.77 (Tres Millones Setecientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos 77/100 M.N.), con un adeudo de $17,608.93 (Diecisiete Mil Seiscientos Ocho Pesos 93/100 M.N.), aquí en el estatus, el Instituto no pudo hacerle frente al compromiso adquirido de las construcciones en la Unidad Académica Lagos de Moreno, debido al adeudo del Estado por un monto de aproximadamente 50 Millones de Pesos, el Instituto al presentar este atraso cubrió el concepto de nómina 2018, el cual a la fecha no cuenta con el recurso para hacerle frente al compromiso; aquí sí quiero puntualizar, platicaba con la Directora de Administración y Finanzas, pero ya con todo esto que estoy viviendo, espero no tener duda en lo que me comenta, ella me dice que ese recurso en su momento la Dirección General, la administración que se encontraba en 2018 destino ese recurso para pagos del capítulo 1000, tambien me decía que como en todos los proyectos; yo le decía, dime si vino de un fa, si vino de un PIFIT, si vino de un proyecto especial, de ingresos propios, de antemano me dijo, viene de ingresos propios, Yo le decía, pues normalmente cuando hay un tipo de proyecto especial, se apertura una cuenta exclusiva para tal efecto, para darle trazabilidad, y me dice, es que revolvieron las cuentas, revolvieron cantidades, pero lo que si te comento es de que ese recurso, se tomó para pagar nomina, derivado de esos adeudos que cita en esta ficha la Directora de Administración y Finanzas, y que me comparte, donde esos 50 millones fueron los adeudos en su momento de 2018 por parte del Estado, entonces el estatus de esta obra, se encuentra incluso en etapa de investigación, ya estuve en Lagos de Moreno, ya estuvimos por allá en Lagos de Moreno, pero se encuentra en esa fase de investigación por parte del Órgano Interno de Control, y para ser precisos el día de ayer, me llego un requerimiento por parte de la Contralora del Estado, por parte de la Maestra Brito, y estamos en la etapa de integrar la información, en ese documento citaba, que ya había un requerimiento anterior, cosa que desconocía, porque no me ha dado razón la Directora de Administración y Finanzas, le pedí a mi asistente me buscara dicho oficio, del cual no tenía conocimiento hasta el día de ayer, donde en ese propio cita, de que ya anteriormente había sido requerido, lo que le pedí a la Directora de Administración y Finanzas es: 1.- Intégrame la ficha para la Junta de Gobierno, y de manera inmediata intégrame todo el expediente con la trazabilidad de cada depósito que se realizó, de cada transferencia para conocer el origen de ese recurso y a quienes se les depositaron, y que me digas con predecisión, si esto que estas reportando es lo correcto y ¿Cuánto es el total a invertir?, total, el problema tiene bastantes probabilidades de ser, incluso, hasta en un 50% más, debido a que se encuentra instalada en un corredor estratégico, es el corredor automotriz de Guanajuato, Aguascalientes, precisamente por eso tenemos la carrera de Ingeniería en temas automotrices, revisando números, revisando estadísticas, pero ya no tenemos espacios, yo pongo esto sobre la mesa, porque si les solicitaría a los Consejeros de la Junta de Gobierno, me orientaran, me apoyaran en el sentido de que Yo necesito terminar ese edificio antes de que termine ---falla de audio--, de antemano tiene mucha posibilidad, estamos llegando, ---falla de audio---; Mtro. Alfonso Pompa, haber, parece que hay problemas con la plataforma y ha sido muy contadísima la información, lo que entendemos es que el edificio no ha sido terminado, tiene demasiado tiempo inconcluso, me tocó verlo cuando iniciamos nuestra gestión, que básicamente estaba igual que como está ahorita, no sabemos que paso con esos ingresos; entonces este es un tema que tiene que quedar muy bien esclarecido, de donde se financio, y que paso con esos recursos, yo creo que es algo que tiene que atenderse de inmediato, además tenemos el problema de terminarlo, debo decirlo también que esto no se gestó en la administración actual, sin embargo, tanto la Dirección Administrativa, como la Dirección de la Propia Unidad Académica y el Órgano Interno, tienen que ayudarnos a esclarecer, ¿qué paso con los recursos?; y por otro lado Gualberto, tendríamos que ver, ¿qué se requiere para terminar ese edificio?; Mtro. José Rosalío Muñoz, Yo como lo estoy entendiendo, pareciera que este edificio se iba a construir solo con recursos propios, pero se acabó el recurso, y lo que tenían supuestamente destinado para el edificio, mejor lo gastaron en nómina y se quedó inconcluso, y todavía debemos dinero para poderlo terminar, ósea, con 15 millones terminaríamos el edificio, es lo que quieres decir; Ing. Gualberto Castro, es correcto Subsecretario, su síntesis es precisa; Mtro. Alfonso Pompa, haber, pero el dinero que debemos que dice ahi prácticamente 15 millones de pesos, ¿es para terminar el edificio?, o ¿se adeuda de la obra a nivel que está actualmente?; Mtro. José Rosalío Muñoz, es lo que falta para terminarla Alfonso, por lo que estoy entendiendo, ya se pagó una parte, se debe todavía una parte que ya nos deberían de haber cobrado, pero faltan 15 millones para que esté terminado al 100% el edificio, es lo que estoy entendiendo; solicita el uso de la voz la Lic. Mónica Ofelia Villanueva, efectivamente este Órgano Interno de Control, ya intervino en la investigación de la edificación del edificio Lagos, hemos hecho peticiones tanto al Municipio, porque es con quien se tiene el convenio para la edificación, también estuvimos en contacto con el proveedor de la obra, así como hemos solicitado a la Dirección General, a la Dirección de Planeación y a la Dirección Administrativa, diferente documentación, para nosotros proveernos de dicha información y poder emitir una resolución, ¿Qué es lo que sucede?, que estos 15 millones de pesos que hacen falta, es lo que se había proyectado de origen, pero en pláticas con el proveedor, con el ejecutor de la obra; nos dice, lógicamente yo te proyecte eso en el 2018, hoy para el 2020 con todo lo que ha sufrido este edificio y lo que se quedó la obra, puede ser que el proyecto tenga que incrementar su costo, además de que se tendría que firmar un nuevo convenio con el Municipio de Lagos de Moreno, ósea, todo esto, nosotros estamos en etapa de investigación, pero si necesitamos apoyarnos de las distintas direcciones que dependen de la dirección general, que nos provean esa información, estoy al pendiente del tema, podre emitir un informe, una vez que también reciba la información, sabemos que los 15 millones, por este asuntos varios que meten en donde no dice quien lo firma, ni quien lo realiza, solamente dice que los 15 millones de pesos se dispusieron para temas de nómina, ya que estaban etiquetados originalmente para una edificación, ¿en que momento desviaron los recursos?, pues tendremos que hacer una investigación, porque no fue una adecuación presupuestal autorizada por la Junta de Gobierno, o al menos es lo que nosotros estamos indagando, es cuanto; Mtro. Alfonso Pompa, gracias Mónica, y si agradeceríamos que se esclareciera eso, por si tenemos que fincar responsabilidades a alguien, lo deberíamos de hacer; ahora, si fuera exactamente así como paso, que se destinó algo para la nómina, pues es una irregularidad, y es una situación que también merecerá algún tipo de sanción supongo, pero sería el menos grave de los casos, y yo quisiera que indagaran bien los recursos a donde fueron a parar, no vaya a ser que haya algo más turbio todavía que eso, y que los recursos estén en otro lugar fuera del Instituto; me sorprende además que haya sido un acuerdo con el Municipio para la construcción, no sé si es una práctica autorizada esa, pero por ejemplo, en la actualidad hicimos 5 edificios con la SIOP en tiempo y forma, en un costo de aproximadamente cada uno de 10, un poquito más de 10 millones de pesos, y aquí estamos hablando de 25 millones por uno solo, o de 20 millones por uno solo, entonces probablemente sea más grande este edificio, pero no entiendo porque lo hicimos con el Municipio; Ing. Gualberto Castro, si, efectivamente comentar, que es parte de la instrucción que di a la Directora de Administración y Finanzas, que tiene que ver con las transferencias, las fichas de depósito, los movimientos, o estados contables que realizaron y como se ejecutó y hasta como pagaron en esas nóminas, para comprobar si efectivamente la sumatoria de esos recursos dan ese adeudo pendiente de los 15 millones, y la otra parte también importante de aclarar, lo que decía, nos urge edificio, nos urge espacio, nos urgen 2 edificios, incluso en Lagos de Moreno; y esto representa tambien de que si se va a seguir con el Municipio, pues debo de ser facultado por la Junta de Gobierno para que me autorice seguir, o firmar ese convenio, o lo que corresponda; pero si, pongo sobre la mesa, esa situación señor Presidente; Mtro. Alfonso Pompa, bueno Yo lo que veo, es que una, tenemos que esclarecer donde quedaron los recursos, y si hay que fincar responsabilidades, las haremos sin duda; pero la otra es, necesitamos recursos y no tenemos ahorita de donde obtenerlos, Yo veo muy difícil que pueda gestionar cualquier tipo de apoyo del Gobierno del Estado, si no queda claro en primer lugar, que fue lo que paso con los recursos anteriores; Mtro. José Rosalío Muñoz, si, primero tenemos que aclararlo totalmente, Alfonso recuerda que anteriormente no había un reglamento de ingresos propios, y los ingresos propios de la propia Institución eran manejados, en el mejor de los casos de manera discrecional, y no recuerdo que se le diera cuenta al Consejo Directivo de avances de obra y de todo eso, simplemente a lo mejor se les pedía la autorización, lo ejercían y punto; tenemos documentos de cómo se autorizó esta situación, pero si hay que aclararlo y en su momento aclarado, pues tenemos que ver de dónde sale el recurso para terminarlo, porque ciertamente Lagos de Moreno, ya está en la situación de que no va a poder admitir alumnos para crecer, y tanto Lagos de Moreno, como Chapala, y como Puerto Vallarta, son las 3, bueno y además Zapopan, son las 4 Unidades Académicas que más pueden crecer, y concretamente tanto Chapala, pero sobretodo Lagos de Moreno, ya están impedidos por falta de espacios, incluyendo todavía el tema de educación a distancia, a pesar de ello, están impedidos para seguir creciendo Alfonso; en el caso de Vallarta, es un caso totalmente diferente, es que el Director no existe como tal, realmente anda en otros lados, y en el caso de Zapopan, tambien tiene que ver con falta de construcciones y promoción, es cuanto; Mtro. Alfonso Pompa, bueno entonces haber, volviendo al tema de Lagos, Gualberto; yo creo que tanto para esta inversión como para plantear las siguientes que se han estado hablando ahorita, que no recuerdo; creo que la exposición que hiciste hace un momento no venían las ampliaciones necesarias en Chapala y no recuerdo en que otro campus, venían nada más lo de mantenimiento; Ing. Gualberto Castro, si, si se presentó señor Presidente; Mtro. Alfonso Pompa, ¿si se presentó?, bueno; entonces haber, tenemos que integrar el paquete con todo lo que queremos hacer, para llevarlo con el Jefe de Gabinete, que es quien nos ha ayudado en las inversiones en los Campus, que ya lo hicimos, para darles en algún momento un programa o una ruta, en qué momento se pudieran realizar, pero estoy totalmente seguro de que la respuesta para este en particular de Lagos va a ser, no le metemos dinero hasta que quede claro, que pasó con ese dinero; Ing. Gualberto Castro, uno nuevo señor Presidente; Mtro. Alfonso Pompa, no, no, no, no puede estar abierta esa llaga ahí, si sospechamos de que hubo algo mal, hay que buscarlo, y si fue una desviación de fondos, es diferente a que si alguien se lo llevo a su casa pues en pocas palabras, entonces un favor, ya tiene mucho tiempo eso estacionado, además por si fuera poco, es el edificio que está más a la entrada, más a la vista y se ve muy deplorable el Campus con esa obra incompleta; Mtro. José Rosalío Muñoz, si, lo que te quiere decir Gualberto, es otra pintita más para el Leopardo, ósea, otra bronca más que tenemos que estar esclareciendo; Mtro. Alfonso Pompa, bueno, pues si, afortunadamente tenemos esa, si no, no tuviéramos chamba; Ing. Gualberto Castro, así es, es correcto; Mtro. Alfonso Pompa, bueno pues entonces apurarle a eso por favor Mónica, ayúdanos a que se aclare, y si no hay, si todo el tema fue nada más que se utilizó para nómina, bueno, pues chueco o parejo, eso ya aclararía que el dinero no se fue de la Institución, y entonces probablemente podamos decir que fue por insuficiencia de fondos, en cambio, si hubo una malversación, entonces eso sí sería mucho más serio; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, yo pediría el apoyo de la Dirección General Administrativa, para que todos los oficios que se han remitido a través de este Órgano Interno de Control, para esclarecer y hacer nuestras investigaciones, nos apoyaran con la contestación de los mismos, ya que son una serie de oficios que ya tienen un atraso de varias semanas, o hasta meses, entendemos la suspensión y que por ello, no nos hayan podido apoyar con la contestación, pero bueno, la suspensión concluyo el 31 de julio y seguimos sin recibir respuesta, gracias es cuanto; Mtro. José Rosalío Muñoz, pero la suspensión era para actividades presenciales, no significa que nos hayamos ido de vacaciones, pareciera como que si se fueron de vacaciones Mónica, es lo que escuchamos, esa es la problemática con esta Dirección Administrativa; Lic. Mónica Ofelia Villanueva, pareciera que de toda la serie de oficios que nosotros hemos girado, entendieron que la suspensión era de actividades, y no con los tribunales; entonces, este no es un tema de tribunal, todavía, hay que apoyarnos, gracias; Mtro. Alfonso Pompa, muy bien, adelante pues, entonces ¿falta algún otro tema en asuntos generales o ya terminamos?. ---------
2. **Asuntos adicionales para integrarse al principio de la Sesión.-** Ing. Gualberto Castro, nada más, si me lo permite señor Presidente; quisiera hacer el uso de la voz, aprovechando que ya la tengo, es una muy buena noticia que nos ha permitido en los últimos días poder captar, incluso más alumnos, en 3, 4 días se captaron lo que no se captó en días anteriores; y pues aquí tambien con el apoyo de la Dirección de Planeación, en conjunto con la Secretaría, con la SICyT, con el Subsecretario, hemos logrado por primera vez en la historia del Mario Molina, entregar a egresados la primera Cédula Profesional como Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, desde 2016 que se creó el Mario Molina, se seguía entregando de los extintos ITS´s, y ya la semana pasada prácticamente, entregamos la primera Cédula y en consecuencia de manera masiva, las próximas Cédulas electrónicas ya se están produciendo, agradecemos tambien el apoyo de la Dirección General de Profesiones al cargo del Doctor Eduardo Andrade Sánchez, que tambien nos dio muchas facilidades para agilizar este proceso, que hubiera tardado por lo menos otro medio año para solventarse, y es un comentario importante para la Junta de Gobierno; Mtro. Alfonso Pompa, bueno sin duda, muy buena noticia y felicidades por aplicarse a esto, que ya nos traían algunos alumnos, verdaderamente acosados, pero con razón, gracias; Ing. Gualberto Castro, gracias señor Presidente; Mtro. Alfonso Pompa, entonces, ¿ahora si terminamos los asuntos generales?; Ing. Gualberto Castro, sí; solicita el uso de la voz el Lic. Salvador Peralta, muchas gracias Presidente, pues antes que nada aquí en asuntos generales, pues hacer la felicitación a Gualberto nuevamente y a su equipo de trabajo, por esta nueva noticia que nos acaba de dar respecto de la vinculación de manera electrónica, ante el área de Profesiones con su atingente gestión, muchas felicidades Gualberto nuevamente, es de beneplácito para el Tecnológico Mario Molina y para la comunidad Tecnológica del TecNM, que se estén dando resultados de esta magnitud, no obstante la tipicidad por las circunstancias de la crisis sanitaria que se está viviendo, por otro lado quisiera hacerte la única sugerencia de no existir inconveniente de tu parte, también en el seguimiento de acuerdos no advertí, por ahí ya ves que traemos un acuerdo respecto de las acciones que Ustedes llevan a cabo incluso a nivel nacional, respecto a los adeudos Estatales, entonces quisiera ver la posibilidad de que en la siguiente sesión, pudiera aparecer en el seguimiento de acuerdos, pero independientemente de ello, que sea parte integrante del acta, el oficio que hace pocos días se envió por parte del Maestro Manuel Chávez, en relación al corte del segundo trimestre de los adeudos Estatales, donde se refleja más o menos por ahí una cantidad de 18 millones y medio respecto de ello, digo no dudo que se regularice en su momento oportuno, pero evidentemente si dejar constancia de ello, no; y por último nada más hacerte también la recomendación de que ahora respecto de la PRODET, te salga en beneficio o no, respecto de ello, si las plazas deban ser utilizadas en la forma y los términos que para el efecto se establecen, evidentemente sabemos que no son plazas para Órgano Interno de Control, no son plazas para Jurídico, ni TIC´s, pero finalmente te hago la recomendación, cierto estoy de ello; pero finalmente te hago la recomendación para que en el futuro incierto, no este, de parte del Tecnológico Nacional de México se actué con responsabilidad de dar el aval, cuando Tu sabes que normativamente no es de esa forma, entonces, nuevamente va el reconocimiento, una felicitación a ti y a tu equipo de trabajo y pues, estamos para abonar al proyecto del Gobernador, de la Cabeza de Sector y del Propio Mario Molina, es cuanto señor Presidente y muchas gracias, excelente tarde; Mtro. Alfonso Pompa, muchas gracias Salvador y cuenta con ello, no vamos a hacer ningún disimulo, ni ningún parche, ni componenda, lo que estamos trabajando es dejar esto, precisamente con la estructura correcta, y dedicarle sobre todo las plazas a la parte académica que es la que necesitamos fortalecer; entonces cuenta con ello, es un compromiso y por supuesto lo vamos a honrar; Lic. Salvador Peralta, muchas gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO ONCEAVO: LECTURA DE ACUERDOS.-** Mtro. Alfonso Pompa, muy bien, pasamos a la lectura de los acuerdos, por favor; Ing. Gualberto Castro Moreno, da lectura a la propuesta de redacción de acuerdos, con la única modificación en el acuerdo **SO.03.05.2020** de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, misma que en el punto se agregó tal como quedo redactado y aprobado. ----------------------------

**PUNTO DOCEAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Agotados los Asuntos Generales, y al no haber más aportaciones o comentarios, el Presidente de la H. Junta de Gobierno, Mtro. Alfonso Pompa Padilla; procedió a hacer la Clausura Formal de la Sesión, bueno, agradecerles a los Consejeros su asistencia, su participación tan activa y productiva, agradecerles a cada uno su participación, creo que fue muy valiosa, la intervención de todos Ustedes, y particularmente quiero reconocer, aunque ya ha sido dicho, nunca esta demás, esta labor titánica que están realizando en el Mario Molina, tanto Gualberto y su equipo, como la Subsecretaria de Educación Superior, porque desde el principio, nos comprometimos con el Gobernador, y es un compromiso con la educación, que hemos tenido, todos los que hemos trabajado muchos años en esto, en que este Instituto debe de ser un verdadero emblema de la Educación Superior de Jalisco, que no está ahí todavía, entonces, no, nos vamos a desistir en dejar esto bien estructurado y trabajando de las prioridades que tenemos precisamente para la Educación Superior, para el resto del periodo que nos corresponde a nosotros, es la calidad académica, y la calidad académica primero , que la cobertura, que ampliar la cobertura, y la calidad académica estriba también en dejar en orden la casa administrativamente, si no los recursos no va a donde deben de estar, si no, los equipos no son de alto desempeño, si no, no hay procesos de acreditación académica o de fortalecimiento; entonces, ese es nuestro compromiso, les agradecemos a todos los integrantes de la Junta que participen, que nos mantengan en ese track, y de nuevo Gualberto pues a seguirle empujando que es una piedra, como esta piedra es Sísifo que la empujamos y se nos regresa después, pero vamos a seguirle empujando, hasta que realmente podamos decir que hemos encaminado la Institución a lo que queremos lograr, repito, no todo esta tan mal, a lo mejor podemos dejar una sensación de que esto no está caminando en nada, y eso no es así, cuando menos, cuando yo veo a los maestros, cuando vamos a cada una de las unidades, mis respetos, y crece el compromiso en mí que tenemos con ellos, por su entrega, por su preparación, y cuando veo a los alumnos también ganando concursos, participando con mucho entusiasmo en su profesión, pues realmente nos sentimos muy motivados con ellos, e insisto que yo creo que el problema viene más bien de la alta administración y lo que genera por la falta de procesos, y por falta de políticas y por falta de lineamientos y estructuras, pero en eso estamos trabajando y vamos a seguir; muchas gracias a todos y que tengan muy buena tarde; siendo las 12:00 horas del día jueves 13 de agosto de 2020, se da por Clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez. -----------------------------------------------------------------------

Firman de conformidad:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**  Presidente / Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología en Jalisco |  | **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**  Representante del Gobierno Estatal / Subsecretario de Educación Superior del Estado de Jalisco |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lic. Salvador Peralta Hernández**  Representante Federal |  | **Lic. José Luis García Andrade**  Representante Federal |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lic. Alma Ivette Espinoza Casillas**  Representante de la Secretaría de Administración |  | **Mtro. Miguel Fernando Irigoyen Varo Lara**  Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Lic. Antonio Daniel de la Cruz Robles**  Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara |  | **Lic. Mónica Ofelia Villanueva Aceves**  Representante de la Contraloría del Estado |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ing. Gualberto Castro Moreno**  Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez |  |  |